

anales de economía

3.ª época

JULIO-SEPTIEMBRE DE 1972

NUM. 15

GABRIEL FRANCO

La teoría económica de nuestro tiempo. España.

ALFONSO BARCELO

El desplante teórico de Piero Sraffa.

JUAN MANUEL GIRAL DE ARQUER

La 'ilustración' valenciana en el siglo XVIII: La creación de la sociedad económica de amigos del país.

FRANCISCO BUSTELO GARCIA DEL REAL

Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII.

T. JIMENEZ ARAYA

La introducción del marxismo en España: El Informe a la Comisión de Reformas Sociales de Jaime Vera.

BRAULIO MEDEL CAMARA

La empresa pública no financiera en la economía española.

RECENSIONES

Obras de Parain, Muñoz, Roldán, García Delgado y Comisaría del Plan de Desarrollo.



INSTITUTO SANCHO DE MONCADA
C. S. I. C.

Depósito legal: M. 524-1968

Nuevas Gráficas, S. A.-Andrés Mellado, 18.-Madrid (15).-III-1973.

crecimiento correspondiente, se tiene un límite superior del crecimiento posible en la primera mitad de siglo, ya que por la evolución demográfica general no pudo ser menor la mortalidad en 1712-1749 que en 1749-1797. Es cierto que para considerar estable la población española en 1712-1749 no se tiene ningún dato, salvo la atenuación de la mortalidad catastrófica con la desaparición de la peste. No obstante, nada indica tampoco que se produjeran cambios demográficos radicales entre una y otra época.

Si se supone una tasa de crecimiento de 0,4 por 100, que correspondería a una esperanza de vida al nacer algo inferior a los veintisiete años, y se toma como dato fijo—por ser la más fidedigna de la centuria—la población del censo de Floridablanca rectificada puede efectuarse la cuenta atrás como sigue:

$$P_{1712} = P_{1787} \times (1 + c)^{-75}$$

donde

$$P_{1787} = 11 \times 10^6 \quad \text{y} \quad c = 0,004$$

Esta fórmula da para 1712 una población de 8.153.900 personas (35).

El aumento de población desde 8,2 millones en 1712 a 11,5 millones en 1797, algo menor que lo admitido hasta ahora, supone con todo un crecimiento apreciable (43 por 100 en ochenta y cinco años). El incremento de la demanda de alimentos en esa proporción justifica sobradamente el alza de los ingresos procedentes de la tierra—precios y renta de la tierra—que tan importante papel jugó en la evolución económica e ideológica del siglo XVIII.

El descenso de población en el siglo XVII habría sido bastante menor de lo que se ha considerado hasta ahora e incluso no se habría producido. El número de españoles hacia 1600, según las opiniones dispares de los historiadores que han estudiado la cuestión, sería de 7 a 8 millones, lo que supondría, para las cifras de 1712 antes señaladas, un aumento de un millón de personas o un estancamiento de la población durante todo el siglo XVIII. Tales resultados corresponderían, sin embargo, a una crisis enorme en el siglo XVII, ya que la mortalidad catastrófica y la mayor mortalidad ordinaria tuvieron que absorber el excedente de 3 millones de personas—si se supone un estancamiento—o de 2 millones—si se supone un crecimiento de un millón—que hubiera tenido que producirse en 1600-1700 con una tasa anual de crecimiento vegetativo de 0,35 por 100 (que correspondería aproximadamente a una esperanza de vida al nacer de veinticinco años).

(35) Precisar hasta la cifra de las centenas no tiene, claro está, sentido alguno. Como mucho, cabe hablar de 8,2 millones como la cifra más probable—con las investigaciones realizadas hasta ahora—de la población española de 1712-1717.

La introducción del marxismo en España: el Informe a la Comisión de Reformas Sociales de Jaime Vera*

La introducción del pensamiento marxista es todavía una cuestión ni siquiera planteada satisfactoriamente por la historiografía española. En este terreno se ha operado más bien por vía indirecta cuando no por pura omisión. El hecho de que, a primera vista, la ideología anarquista se muestre claramente dominante en los orígenes del movimiento obrero español ha guiado de forma casi exclusiva el interés de la investigación histórica hacia este campo (1). A otro nivel, la mayor parte de estudios realizados

(*) Una versión catalana de este artículo se publica en *Recerques*, núm. 3. Agradezco las sugerencias e información prestada por Ernest Lluch, Josep Termes y Antonio Elorza. Con Lluch discutí inicialmente el interés en abordar el tema, y a él le debo el estímulo principal en acabar este escrito.

Joan Connelly Ullman que accedió amablemente a una lectura final, contribuyó con sus advertencias a eliminar ciertos esquematismos de algunos pasajes.

(1) La ya numerosa bibliografía sobre la historia del movimiento obrero español no suministra suficiente información sobre el tema. Las historias generales son en su mayoría versiones de militantes, sujetas a todas las limitaciones (temáticas y de orientación) del campo político a que pertenecen; casi en su totalidad se ocupan sólo del movimiento anarquista y tratan preferentemente cuestiones de índole organizativa o de la práctica política, como es el caso de las obras de Anselmo Lorenzo, Abad de Santillan y Buenacasa, por citar las más significativas. Los dos textos más conocidos sobre los orígenes del movimiento socialista español, el libro de Francisco Mora (*Historia del socialismo obrero español*, Madrid, 1902) y el de J. José Morato (*El Partido Socialista*, Madrid, s. f. (1918)), son informativos pero resultan insuficientes como obras de conjunto; el primero es sólo una "reseña de la acción del socialismo" según declara el propio autor y el segundo una síntesis descriptiva de las principales cuestiones organizativas del Partido Socialista y de la UGT, con algunas alusiones laterales a temas de orden doctrinal. En las historias generales sobre el pensamiento socialista, la referencia a España es obviamente muy limitada; se pueden encontrar algunos datos interesantes en la obra de G. D. H. Cole, *Historia del Pensamiento Socialista*, volumen II (Marxismo y Anarquismo, 1850-1890), México, 1963 y en la obra colectiva

sobre la cultura académica de finales de siglo destacan, como principales corrientes doctrinales del análisis social, el krausismo en sus diversas variantes, el "socialismo de cátedra" dentro del pensamiento económico y un creciente positivismo en sociología (2).

dirigida por H. A. Dymnik, *Historia de la Filosofía*, vol. III y V. México, 1962 y 1965 respectivamente. Véase también el prólogo de R. Pérez de la Dehesa a la reedición de F. Urales, *La evolución de la Filosofía en España*, Barcelona, 1968.

Entre las obras de historiadores españoles actuales, han prestado una mayor atención al estudio de cuestiones ideológicas en la historia del movimiento obrero las de A. Jutglar y Tuñón de Lara; por el momento, ambas presentan más una síntesis de tipo ensayístico que aportación original. Sus textos más representativos sobre el tema son, en el caso de Jutglar, "Notas para la historia del socialismo en España", *Revista de Trabajo*, núm. 3. Madrid, 1964, e *Ideologías y clases en la España Contemporánea*, 2 vols. Madrid, 1968 y 1969; para Tuñón de Lara estas referencias se encuentran principalmente en sus notas y comentarios al libro de Núñez de Arenas, *Historia del movimiento obrero español*. Barcelona, 1970, y en *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Madrid, 1970.

El excelente estudio de J. Termes sobre los orígenes de la Internacional en España, sólo alcanza hasta 1881 y se centra especialmente en el desarrollo del movimiento anarquista. J. Termes, *Anarquismo y Sindicalismo en España. La primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, 1972.

(2) Sobre las principales corrientes del pensamiento social a finales del diecinueve y primeros años del veinte puede verse:

Fernández Carvajal, "El pensamiento español en la segunda mitad del siglo XIX (1854-1902)", en *Historia General de las literaturas Hispánicas*, edición de G. Díaz Plaja. Tomo VI, Barcelona, 1967, págs. 9-61.

A. Posada, "La Sociología en España", en *Literatura y Problemas de la Sociología*, Madrid, 1902.

Sobre el pensamiento económico, la única obra de conjunto es la de R. Galloti *La letteratura economica spagnola ed i maggiori indirizzi scientifici del momento presente*, tesis doctoral presentada en la Universidad Ligi Bocconi, Milán, curso 1952-53. Para algunos aspectos de la escuela "economista" y la pérdida de influencia de la escuela liberal francesa frente al "socialismo de cátedra": E. Lluch Martín, "Esquema de la evolución del pensamiento económico en España en la segunda mitad del siglo XIX", en *El pensamiento económico en Cataluña entre el renacimiento económico y la revolución industrial: la irrupción de la escuela clásica y la respuesta proteccionista*, vol. II, Barcelona, 1970. Tesis doctoral leída en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, curso 1971-72. También suministran alguna información las notas de J. Algarra a la traducción del libro de Conrad, *Historia de la Economía*, Barcelona, 1914.

Todas estas fuentes coinciden en señalar el predominio de las corrientes doctrinales indicadas más arriba y la ausencia de indicios de una representación significativa del pensamiento marxista.

Vale la pena reseñar, sin embargo, que, aunque sólo fuera a título individual, algunos miembros de la generación de sociólogos y economistas de finales de siglo tomaron contacto con la obra de Marx. Posada da noticia de los debates sobre *El Capital*, dentro de la *Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales*, en el seno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, dirigida por él y los profesores Buylla y Altamira. Poco después se conoce la colaboración de F. Bernis con el grupo socialista de la "Escuela Nueva", que da lugar a la publicación de su folleto sobre Marx (F. Bernis, *Carlos Marx*, Madrid, 1912). La reciente publicación de un trabajo inédito del profesor Flores de Lemus sobre la circulación del capital

Como consecuencia de ello, la versión más aceptada es la de la práctica ausencia del marxismo en la formación del pensamiento crítico en nuestro país. Por el momento, este tipo de interpretación descansa más en ciertas hipótesis (aunque puedan tener algún grado de verosimilitud) que sobre un conjunto de hechos históricamente probados.

Sin desestimar la importancia de averiguar el interés o la resistencia que haya podido haber en la recepción de las ideas marxistas en el plano académico (factor no despreciable a la hora de fijar su difusión), una investigación directa de la introducción del marxismo debe centrarse, sobre todo y en primer lugar, en el estudio del canal de transmisión genuino de este pensamiento: el movimiento obrero.

Analizar el grado de influencia de las ideas marxistas, por pequeño que haya sido (esta circunstancia es ya significativa por sí misma), en los orígenes del movimiento obrero español, su asimilación correcta o sus deformaciones, resulta indispensable no sólo en relación con la historia de las organizaciones obreras de orientación socialista, sino como elemento explicativo de determinados aspectos del predominio ideológico sobre ellas del movimiento anarquista, no imputables tanto a factores directamente derivados del atraso de la base económica capitalista, como a causas de más estricto carácter político (organizativas y teóricas). En definitiva, dicha investigación resulta obligada si se quiere alcanzar una comprensión total de la historia del movimiento obrero español y en especial de su orientación ideológica.

En este sentido, se ofrece como particularmente interesante el estudio del período que va desde la escisión en el seno de la I Internacional y su repercusión entre los núcleos obreros españoles, hasta la entrada de las organizaciones socialistas en la vía del reformismo. Este período se extiende aproximadamente desde los primeros años de la década de los setenta del pasado siglo hasta la discusión abierta dentro del movimiento obrero internacional, acerca de la estrategia a seguir respecto a la contienda bélica de 1914-1917, y, poco después, a la revolución rusa.

Durante este amplio período de más de cuarenta años se presentan determinadas oportunidades para el enraizamiento de las ideas marxistas en

a la luz del análisis marxista, datado en 1920, indica, en todo caso, un conocimiento previo de la teoría económica de Marx, que quizás irradiara hacia sus discípulos "El problema de la circulación del Capital en Marx" (en *Anales de Economía*, julio-sept. 1971). Es posible que los ejemplos pudieran ampliarse, pero este campo está aún pendiente de una investigación sistemática.

No he podido consultar el trabajo de Gabriel Franco sobre el pensamiento económico español del período, hasta ahora de difícil localización. Debo a Ernest Lluch la información oral sobre algunos pasajes de su contenido. Creo que no modifican en sustancia las ideas vertidas en este artículo. (Véase en este número de *Anales de Economía*, págs.

el movimiento obrero español. Con el trasfondo de un incipiente movimiento de masas, las tareas organizativas y de dirección política, pero sobre todo la interpretación teórica de la sociedad española desde los objetivos de clase del movimiento obrero, aparecen como cuestiones en primer plano para decidir la orientación revolucionaria o reformista de las organizaciones obreras. Existen una serie de indicios de que el contacto con el pensamiento marxista de las primeras organizaciones socialistas españolas se produjo relativamente pronto y sólo con ligero desfase respecto a países con un contexto político-económico más propicio como es el caso de Francia e Italia. No hay un retraso considerable en la divulgación de los principales textos de propaganda y análisis social del marxismo, y se tiene incluso una relación personal con los fundadores (Paul Lafargue y José Mesa tienen acceso directo a Marx y Engels) (3). Se cuenta además con unas

(3) No se dispone todavía de un estudio sistemático de la difusión en España de las obras de los fundadores del marxismo. La información existente en algunos catálogos que recogen la edición de obras impresas, como los más conocidos de Palau y Dulcet, y el *Catálogo General de la Librería española*, no ofrecen garantía de exactitud y exhaustividad. Hasta donde llega mi información, el único intento publicado hasta ahora, el de J. Tobío, resulta claramente insuficiente: para el período 1870-1915, reseña sólo dos traducciones de las obras de Marx (*El Capital*, resumido y acompañado de un estudio sobre el socialismo científico por Gabriel Deville, Madrid, 1887 y *Precios, salarios y ganancias*, s. f.).

S. Palau y Dulcet, *Manual del Librero Hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana* (Barcelona, 1.ª edición, 7 vols. 1934 y ss.; 22.ª edición, 24 vols., 1948 y ss.).

Catálogo General de la Librería Española e Hispanoamericana, 1901-1930, Camareras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona (Madrid, 1932 y ss., 4 vols.), ídem, 1931-1950, Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 1957 y ss., 5 vols.

J. Tobío, "Bibliografía de traducciones españoles de obras sociológicas y sociales publicadas de 1870 a 1915". *Revista de Estudios Políticos* LIX, núm. 92 (1957). Lo cierto es que en ese período se había vertido ya al castellano una parte importante de los escritos de Marx y Engels, contando algunos con varias ediciones. Sólo a título orientativo citaré las traducciones más significativas, durante el período considerado por Tobío, sin entrar en detalles bibliográficos completos que prolongarían excesivamente la cita: Entre las obras de Marx, se publicaron *El Manifiesto Comunista* (1.ª edic. 1872; sucesivas ediciones en 1886 dos edic.), 1896, 1904, 1906); *El Capital*, libro I (1.ª edic. incompleta, 1886; 1.ª edición completa en 1898, ediciones resumidas en 1887 y 1903); *La Miseria de la Filosofía* (1.ª edic. 1891); *Precios, salarios y ganancias* (s. f. antes de 1915); *Revolución y Contrarrevolución o Alemania en 1848* (1.ª edic. 1904); *Crítica de la Economía política* (1.ª edic. 1910). De los escritos de Engels traducidos destacan: *Socialismo utópico y Socialismo científico* (1.ª edic. 1886); *Origen de la Familia, de la Propiedad privada y del Estado* (1.ª edic. 1894); *Anti-Dühring* (1.ª edic. s. f. (1913)).

En la versión catalana de este artículo que aparece en *Recerques* 3, se incluye un apéndice detallado con las traducciones españolas de los escritos de Marx y Engels entre los años 1872-1923, resultado de una primera aproximación al tema.

Existen también datos sobre la entrada y lectura de ediciones en otras lenguas accesibles (francés e italiano) que facilitan y adelantan en algunos casos la recep-

masas obreras movilizadas políticamente (aunque influidas por el anarquismo) que superan en términos relativos a las de otros países europeos más industrializados, como ha puesto de manifiesto Nettlau (4).

Presentar, como se ha hecho hasta ahora, el atraso de la base económica capitalista como la principal explicación de la ausencia o escasa in-

ción de las obras originales. Una primera cala superficial comparativa con otros países, como Francia e Italia, permite apreciar sólo un pequeño desfase español. Un hecho a tener en cuenta es la escasa difusión de las primeras ediciones originales (en particular de *El Manifiesto* y *El Capital*), como ponen en evidencia los trabajos de Rubel y Andréas; ello permite trasladar el período de difusión general efectiva a las segundas y terceras ediciones, y acortar la diferencia temporal en la recepción española, que podría parecer mayor mediante una simple comparación de fechas de primeras ediciones.

Como textos básicos de esta lectura comparada, véanse: M. Rubel, *Bibliographie des Oeuvres de Karl Marx, avec en appendice un Répertoire des oeuvres de F. Engels*, París, 1956. (*Supplement à la...*, París, 1960); Bert Andréas, *Le Manifeste Communiste de Marx et Engels, Histoire et Bibliographie, 1848-1918*. Institut Giangiocómo Feltrinelli, Milán, 1963; Gian Maria Bravo, "Bibliografía delle traduzioni italiana degli scritti di Marx e di Engels". *Rivista Storica di Socialismo* (núm. 13-14, mayo-diciembre 1961), año IV, págs. 281-435.

Sobre el contacto del núcleo dirigente español con los fundadores del marxismo, aunque se tiene noticia cierta a través de los testimonios de Engels, Lafargue y Nettlau, se carece aún de una información completa. Véase F. Engels, *Correspondance avec Paul et Laura Lafargue*, 3 vols. París, 1956-1959; Max Nettlau, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*, Buenos Aires, 1930. Arbeloa dice haber tenido acceso a una abundante correspondencia de los líderes obreros españoles con los dirigentes de la Internacional (especialmente Mesa-Engels) hasta ahora inédita, pero no cita detalles sobre el lugar exacto donde se encuentra. Véanse sus notas a J. José Morato, *Líderes del movimiento obrero español, 1868-1921*, Madrid, 1972, págs. 50 y 114.

(4) Nettlau considera que "la Federación española, tan mal conocida aún [era] sin duda una de las secciones de la Primera Internacional más importantes, por su continuidad y larga duración así como por su penetración en los medios proletarios más variados..." A pesar de la etapa de clandestinidad posterior al derrocamiento de la primera República, al comienzo de la década de los ochenta el contingente obrero organizado alcanzaba cifras estimables. En la Memoria de 18 de septiembre de 1882 de la Federación Regional española, se establece una estadística de las organizaciones de resistencia que transcribe Nettlau en los siguientes términos: "El total para España es de 57.934 federados en 663 secciones de 218 localidades, en su mayoría pertenecientes a campesinos andaluces y en segundo lugar a obreros textiles catalanes." La distribución regional era muy desigual e incluso contradictoria con el grado de desarrollo económico, excepto en Cataluña. Las cifras que reproduce Nettlau son en síntesis: Cataluña, 13.201 federados en 193 secciones de federaciones locales; Andalucía oriental, 19.181 federados en 179 secciones de 69 federaciones locales; Andalucía occidental 19.168 federados en 179 secciones de 61 federaciones locales; Valencia, 2.355 federados en 32 secciones de 12 federaciones locales; ambas Castillas, 1.451 federados en 35 secciones de 9 federaciones locales; País Vasco, 710 federados en 13 secciones de federaciones locales; Galicia, 914 federados en 13 secciones de 3 federaciones locales. No existía en esa fecha ninguna sección en las regiones de Asturias, Extremadura y Navarra.

Max Nettlau, *La première Internationale en Espagne (1868-1888)*. Dordrecht, Holanda, 1969. Edición preparada por Renée Lamberet (págs. XXII y 377).

fluencia del pensamiento marxista en los orígenes del movimiento obrero español resulta un expediente demasiado simple y mecanicista, y de una gran tosquedad interpretativa. El ejemplo ruso o italiano servirían para contradecir tal supuesto. Salvadas las distancias consiguientes, estos dos casos históricos son un buen testimonio para reflexionar sobre la importancia de una serie de factores más sobreestructurales (tradición intelectual y política), cuya influencia, a la hora de ofrecer un marco propicio o no a la recepción de las corrientes ideológicas, no es posible desdeñar. En el plano concreto de la recepción del marxismo (no hay que olvidar que aquí se trata no sólo de recibir ideas sino de aplicarlas con vista a la transformación de la sociedad capitalista), los ejemplos italiano y ruso dan buena cuenta de como, a pesar de las limitaciones que presentaba el subdesarrollo de la base capitalista, éstas pudieran ser contrarrestadas por el fermento de la lucha ideológica y la capacidad organizativa desplegada por un grupo de "pensadores nacionales" que orientó la práctica de las organizaciones obreras en un sentido socialista (5).

El análisis de la contribución de estos factores (organizativos, políticos, teóricos) en la mayor o menor influencia del marxismo en los orígenes del movimiento obrero español es una tarea todavía por hacer en gran parte.

Rastrear este campo se presenta, seguramente, como una tarea escasa de promesas respecto a posibles descubrimientos de una aportación española original. El interés de esta operación de rastreo tiene más bien un carácter interno: se trata de una búsqueda de ascendencias ideológicas aún imprecisas, del establecimiento de unas señas de identidad, de la reconstrucción, en suma, de la biografía política de la clase obrera española.

* * *

La mínima presencia del pensamiento marxista en los orígenes del movimiento obrero español, generalmente compartida pero escasamente razonada hasta ahora, ha influido sin duda (a falta de elementos de comparación) en una cierta sobrevaloración del *Informe presentado a la Comisión de Reformas Sociales por la Agrupación Socialista madrileña* (en adelante *Informe*), redactado por Jaime Vera (Salamanca, 20 marzo 1859-Madrid, 19 agosto 1918) (6), como exponente destacado de una primera recepción

(5) Para conocer los rasgos fundamentales de la penetración del marxismo en Rusia, véase: U. Cerroni, *Le origine del socialismo en Rusia*, Roma, 1965. Puede consultarse también A. Walicki, *Populismo y Marxismo en Rusia*, Barcelona, 1971.

(6) Sobre la fecha de nacimiento de Vera, existen discrepancias que merece la pena aclarar. Morato, autor de un relato biográfico de Vera, da la fecha de 20 de marzo de 1859; esta misma se reproduce en las notas necrológicas aparecidas

española directa del pensamiento de los fundadores del marxismo. La consideración del *Informe* en estos términos se ha convertido en una referencia obligada, trasladada de unos textos a otros, cuando se ha tenido que tratar de los orígenes del socialismo español. Ello contrasta, por otra parte, con la inexistencia de un análisis detallado de su contenido, lo que no deja de sorprender a la vista de los títulos que se le atribuyen (7).

en *El Socialista* (20 de agosto de 1918). Por el contrario, los artículos biográficos sobre Vera de las enciclopedias ESPASA y LAROUSSE (versión española) dan la fecha de 20 de mayo de 1858. Idéntico dato aparece en la introducción a la edición del *Informe*, publicada por la Revista *Tribuna Socialista*, de París, en 1962 (ver *infra* nota 37). Sanz Agüero, que se ha ocupado recientemente de Vera y el primer socialismo español, da a su vez una fecha diferente a las anteriores, la de 1860 (ver *infra*, nota 34).

Estas contradicciones nos decidieron a acudir a una fuente de primera mano. Consultado el expediente académico de Jaime Vera, hemos podido confirmar la fecha de 20 de marzo de 1859 como la más exacta (a falta de una consulta directa del acta de nacimiento). Archivo Histórico Nacional, Sección Universidades, Expediente académico de Jaime Vera López, Legajo 1.746, núm. 12.

(7) Las referencias de diversos autores contemporáneos de Vera alcanzan un tono ditirámico. Morato llega a decir: "cuando el *Informe* de este hombre bueno y sabio se haya publicado en todos los idiomas cultos, se verá que a este documento se le ha de colocar nada menos que al lado de *Manifiesto Comunista* y de *El Capital*, y esto aun teniendo personalidad netamente española" (Morato, ob. cit. página 130); en términos similares se expresa Núñez de Arenas: "Jaime Vera, el autor de la más clara, más elocuente y más formidable vulgarización de las ideas marxistas, el castizo y dulcísimo escritor del *Informe* (...), obra estupenda de su género, que de no tener en apariencia un carácter circunstancial y de haber sido escrito en francés, en inglés o en alemán andaría traducido a otros idiomas" (Núñez de Arenas, ob. cit., pág. 162). Aunque en un tono encomiástico más mitigado pero sin cambiar en el fondo el sentido de la valoración, la literatura reciente ha seguido haciéndose eso del *Informe*. García Venero, a pesar de seguir en este punto casi textualmente a Morato se atreve a dar un juicio personal. "El *Informe* de Jaime Vera, en su parte doctrinal era rigurosamente marxista (...) su importancia histórica consiste en la posición que adoptaba ante el hecho español" (G. Venero, *Historia de las internacionales en España*, vol. I, Madrid, 1956, página 318); Amaro del Rosal, en su breve reseña biográfica, considera a Vera "profundo conocedor de las teorías del marxismo", y el *Informe*, "el documento más importante, desde el punto de vista teórico, producido por el Partido Socialista". (Amaro del Rosal, *Los Congresos obreros internacionales en el siglo XIX De la joven Europa a la Segunda Internacional*, México, 1958, pág. 455). Jutglar considera que el *Informe* "patentizaba la madurez y consistencia ideológica de los primeros dirigentes del socialismo obrero español" *Notas*, ob. cit., pág. 33); cinco años después se autocensura y suprime este párrafo en la reproducción del pasaje del artículo citado en que habla de Vera, en su libro *Ideologías...*, pero sigue estimándolo "clave en la definición del marxismo hispánico y que constituye uno de los documentos más importantes de la historia del pensamiento socialista español" (*Ideologías*, ob. cit., vol. II, pág. 197); Tuñón de Lara menciona a Vera como "el autor del primer documento marxista español" (*La España del siglo XIX*, París, 1968, 2.ª ed., pág. 297), y en su obra más reciente (*Medio siglo...*) hace una amplia recensión del *Informe* (hasta ahora la referencia publicada más completa), pero a mí entender no se sustrae a la sobrevaloración comentada al considerar que

El propósito básico de estas notas es tratar de desvelar el alcance testimonial del *Informe* sobre el papel jugado por las ideas marxistas en los orígenes del movimiento socialista español. En lo fundamental, para que este testimonio pueda ser considerado como significativo, deberán elucidarse dos cuestiones: a) el grado de comprensión interna del pensamiento marxista que muestra el escrito de Vera (es decir, su asimilación del método y del instrumental analítico de Marx), condición necesaria para que se pueda hablar de algo más que de una simple lectura; b) la influencia concreta del *Informe*, como texto divulgador del marxismo, sobre la práctica política de las organizaciones socialistas españolas, condición suficiente para que la recepción no se limite a un plano puramente individual.

El método utilizado ha consistido en una lectura del *Informe*, apoyada en un análisis de contenido. Por una parte se ha realizado una identificación de las fuentes que sirven de soporte al discurso ideológico de Vera —explícitas o no—. En algunos casos se han tenido en cuenta criterios puramente semánticos a la hora de fijar la procedencia de términos en función de su uso en la obra de Marx y Engels. Este enfoque formal se ha complementado con un estudio interno del texto para comprobar la correspondencia metodológica del *Informe* con las categorías analíticas utilizadas por el marxismo. Por último, se ha tratado de averiguar la difusión efectiva del *Informe* y su discusión en los medios Socialistas de la época.

significa la aportación directa, la otra vertiente a la aportación vulgarizadora que llega a través de Mesa y los guesdistas" y al insistir en el carácter "precursor" de algunas ideas de Vera. Desde otro ángulo, el *Informe* se cita en la obra de López Piñero y otros (*Medicina y Sociedad en la España del siglo XIX*, Madrid, 1964) como el principal testimonio de interpretación política de la condición obrera por los médicos españoles del diecinueve, frente a la corriente higienista presidida por Monlau, y se le considera también como "el primer documento teórico del marxismo español". En *Restauración y Desastre, 1874-1898. Bases Documentales de la España Contemporánea*, M. García-Nieto, J. Donexar y D. Puerta, Madrid, 1972, se dice: "un aspecto importante de estos primeros años del socialismo hispano que va formando centros y secciones en toda la península es su clara ideología marxista, esbozada ya en el programa del PSOE en su fundación, pero perfectamente expuesta en el *Informe*..." (de ambos textos se incluyen amplias referencias).

Gómez Llorente no introduce ningún elemento nuevo de análisis sobre el *Informe* y se limita a tomar la versión más aceptada. "El documento —dice— es una pieza enjundiosa que condensa lo esencial del ideario marxista y que resiste dignamente la comparación con el Manifiesto de 1848. Tiene la virtud del tono claro necesario para la divulgación sin mengua de la exactitud en los conceptos." L. Gómez Llorente, *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Madrid, 1972, pág. 91.

UN INTENTO DE REFORMISMO BURGUES: LA COMISION DE REFORMAS SOCIALES.

La condena abierta de la Asociación Internacional de Trabajadores, llevada a cabo en las Cortes en 1871 (8) por los grupos conservadores trata de contener la oleada revolucionaria iniciada en 1868 y anuncia un período de clandestinidad y represión del movimiento obrero, en el cerrado marco político puesto en juego por el pacto de fuerzas sociales que da lugar a la Restauración. Por un decreto de 11 de enero de 1874 se disuelven "todas las organizaciones y sociedades políticas que, como la Internacional, atenten contra la propiedad, la familia y las demás bases sociales".

El control ideológico se amplió también al campo académico: en 1875, el marqués de Orovio, titular de la cartera de Fomento, refrenda un decreto por el cual "los catedráticos deben utilizar libros de texto y programas aprobados por la superioridad". La medida dio lugar a la resistencia de los profesores krausistas y la mayor parte de ellos fueron separados o suspendidos de sus cátedras y algunos confinados en diversas provincias (9).

Sin embargo, el cambio de gobierno de 1881, por el cual sube al poder Sagasta, posibilita la aparición de una corriente liberal de intención reformista. Se abre una brecha hacia la libertad de asociación y se trata de suavizar las prohibiciones del decreto de disolución de 1874. En el fondo, la posición de estos tibios sectores liberales frente al movimiento obrero, no es más que una operación de integración de las organizaciones obreras en el programa de reforma burgués. Un grupo liberal de inspiración krausista, en el que destacan las personalidades de Segismundo Moret y Gumersindo Azcárate, intentará influir sobre el nuevo gobierno de izquierda dinástica, presidido por Posada Herrera en 1883, para que lleve a la práctica una política social reformista. En este contexto, se produce el proyecto de constitución de la Comisión de Reformas Sociales.

La Comisión se crea por un Real Decreto de 5 de diciembre de 1883, con objeto de "estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo". El preámbulo del decreto no deja lugar a dudas sobre los ingenuos propósitos "integradores" de la Comisión: "las clases que se creen más alejadas

(8) Oriol Vergés, *La primera Internacional en las Cortes*, Barcelona, 1964.

(9) Fernández Carvajal, "El pensamiento español...", ob. cit., pág. 38.

de la dirección social y a quienes algunos espíritus ignorantes o díscolos soliviantan de continua diciéndoles que son los parias de la sociedad moderna, vendrán así a tomar parte directa e importante en la confección de leyes; los que disponen de ese gran medio de acción que se llama el capital habrán aprendido y casi ensayado la manera de hacer más fecunda su acción con la cooperación de sus obreros: la propiedad, primera y última de las garantías sociales, habrá participado también de este doble movimiento de propaganda y de educación propia que la pone a cubierto de todos los peligros, porque le da el medio, a ella quizá tan sólo reservado, de practicar el bien y de curar los males sociales". La Comisión estuvo formada inicialmente por trece miembros presididos por Cánovas. La subida al poder del partido conservador en enero de 1884 produjo la sustitución de la presidencia, a la que accedió Moret, y, al mismo tiempo, se modificó el propósito inicial de convocar un Congreso por la apertura de una encuesta informativa "sobre el estado y las necesidades de los trabajadores". La consulta se realizó por medio de Comisiones provinciales en cada capital de provincias y Comisiones locales en los lugares de mayor tensión política y contingente obrero.

La información oral y escrita se recogió a través de la contestación de un prolijo cuestionario (223 preguntas distribuidas en 32 apartados) sobre una serie de temas de significado diverso y sin ninguna unidad interna (huelgas, salarios, jurados mixtos, industrias domésticas, trabajo de los niños, aparcería, crédito territorial, montes públicos, sucesión hereditaria, impuestos, etc.).

La participación se polarizó en dos bloques principales. Por un lado, una serie de instituciones de orientación liberal burguesa: Ateneo, Institución Libre de Enseñanza, Universidad de Madrid y, hasta cierto punto, el Fomento de las Artes. Por otro, un grupo de organizaciones obreras en su mayoría de orientación socialista. A destacar, la abstención de las organizaciones anarquistas que sólo participaron a escala individual de algunos de sus militantes con el único fin de explicar las razones de la abstención.

En un momento de salida a la superficie y reorganización de los pequeños núcleos socialistas expulsados de la sección española de la Internacional, la convocatoria de la Comisión fue aprovechada por éstos como una plataforma de propaganda y agitación política, y de denuncia de la maniobra integradora de los grupos burgueses liberales, precisamente dirigida a ello, una vez reconocida por el poder la automarginación política de los grupos anarquistas.

Como señalan acertadamente M.^a del Carmen Iglesia y Antonio Elorza "La Comisión descansaba sobre un doble equívoco: por un lado, que los con-

servadores, una vez en el poder, fueran a consentir la maniobra reformista y, por otro, que las agrupaciones socialistas creyeran en la sinceridad y en la eficacia de la misma, después de la represión sufrida a partir de 1874" (10). El abstracto e ingenuo reformismo social (instrucción, moralismo e intervención arbitral del Estado) propugnado por los principales animadores de la Comisión, como Moret y Azcárate, no tenía cabida dentro de los sucesivos gobiernos de la Restauración: entre los liberales, porque para ellos el movimiento obrero era fundamentalmente un problema de orden público, y entre los conservadores (porque su inmovilismo social les llevaba a una condena pura y simple de aquél).

La Comisión, aparte de la limitación estricta de sus objetivos, estaba abocada al fracaso y a la ineficacia en la práctica. Así, tuvo una existencia oscura durante veinte años, hasta desaparecer en 1903, después de la creación del Instituto de Reformas Sociales.

* * *

El *Informe* constituye, sin duda, una contribución singular dentro del conjunto de intervenciones realizadas para participar en la encuesta abierta por la Comisión (11). En su escrito, Vera trasciende los estrechos límites del cuestionario—reflejo primario del positivismo sociológico, tan en boga entre el liberalismo reformista español de la época (12)—y pone en causa, de forma radical, a la propia Comisión: "acudimos a vuestra cita—dice—no con el propósito ni con la esperanza de cambiar el invariable curso de vuestras ideas, sino para aprovechar esta fugaz ocasión de propaganda; que hoy como siempre nos es favorable vuestra torpeza ya que no vuestra intención (...). No nos detendrá la crítica del cuestionario. No demostraremos que unas preguntas son ociosas, otras pueriles, las más incontestables, las unas más propias de una de esas sociedades folklóricas hoy de moda. Por minucioso que parezca—y lo es tanto que para ser contestado en información oral exigiría un cuarto de siglo—sólo comprende una parte de la cuestión y la menos importante, ¿se trata de perfeccionar las relaciones de capital y trabajo? ¿Por qué entonces sólo se estudia uno

(10) Véase María del Carmen Iglesias y Antonio Elorza "La fundación de la Comisión de Reformas Sociales", *Revista de Trabajo*, núm. 25, Madrid, 1969, pág. 82.

(11) Hemos seguido la reproducción del texto del *Informe* incluido en "Comisión de Reformas Sociales: información oral y escrita sobre el estado y las necesidades de la clase obrera (1884-1889)". Selección y notas de María del Carmen Iglesias y Antonio Elorza, *Revista de Trabajo*, núm. 25, Madrid, 1969, págs. 159-493.

(12) D. Núñez Ruiz, "Mentalidad positiva y Restauración", en *Teoría y Sociedad. Homenaje al profesor Aranguren*, Barcelona, 1970, págs. 291-310.

de los elementos?, ¿por qué no se estudia también el capital?”. Desde esta toma de posición previa, Vera realiza una auténtica inversión de los objetivos del cuestionario y abre, a su vez, una encuesta al sistema capitalista y a la clase dominante. Su intervención puede calificarse, pues, como de ruptura. De ahí su singularidad.

No es preciso insistir en la divergencia radical del *Informe* respecto a las intervenciones de organizaciones burguesas (Ateneo, Institución Libre de Enseñanza, Universidad o interclasistas (Fomento de las Artes) o para las cuales la indagación sobre el sentido de las relaciones capitalistas ni siquiera se plantea, y cuyas respuestas, en el mejor de los casos, se limitan a señalar determinadas reformas de tipo cultural o asistencial. Es mucho más significativo reparar en sus diferencias respecto al resto de intervenciones de representantes obreros. En efecto, la mayor parte de estas últimas no acierta a superar la lógica del Cuestionario y se reduce todo lo más a denunciar problemas parciales relacionados con las condiciones de trabajo de la clase obrera (salariales, asistenciales, educativas, etc.), mezclando en sus juicios críticos cuestiones de orden político con acusaciones de orden moral. Esto ocurre incluso en las intervenciones realizadas por los dos dirigentes obreros socialistas de más experiencia: García Quejido y Pablo Iglesias. Las escasas incursiones del informe de este último en el análisis social son muy simplistas y denotan una concepción de la lucha de clases de un economicismo primario; así, cuando describe el proceso de desaparición de la clase dominante, dice: “Los que dominan pueden existir en tanto satisfacen las primeras necesidades de los dominados, cuando no puedan hacer esto, tienen forzosamente que sucumbir.” En general, ambas intervenciones no aciertan a articular con precisión el marco político con el resto de la estructura social capitalista. Si no en sus motivaciones últimas—la defensa de los intereses de la clase obrera, en la que lógicamente coinciden todas—, el *Informe* supera claramente el resto de intervenciones obreras tanto en su fundamentación teórica como por su mayor rigor de exposición.

Lo que Vera plantea en el *Informe* es, fundamentalmente, una alternativa global al sistema capitalista, en base a un análisis del proceso social de inspiración socialista, y, a la vez, un alegato político en defensa de las razones de la clase obrera en su lucha por el socialismo. La exposición está además realizada—y no es lo menos importante en un documento obrero— en un tono plenamente consecuente con su posición de clase, pero sin incurrir en sectarismos, con claridad y sin apenas concesiones a la retórica. Se aparta así tanto del hueco verbalismo tan al uso de la oratoria y los escritos políticos burgueses decimonónicos como de ese típico “estilo” de algunos escritos obreristas españoles de la época que comienza con

una lamentable alusión a su “falta de letras”, su “modesta oratoria”, etc. (una muestra de ellos existe en varias intervenciones ante la *Comisión*), fiel exponente de su inmadurez política y su difusa conciencia de clase.

Pero El *Informe* de Vera y su propia biografía política como militante socialista ofrecen—fuera del marco de la *Comisión*— otras notas de interés en relación con la historia del movimiento obrero español: más concretamente con la formación de una primera organización política socialista y la penetración del marxismo en España.

LOS PRIMEROS NUCLEOS SOCIALISTAS: ORIENTACION IDEOLOGICA.

Cuando Vera redacta en 1884 el *Informe* cuenta veinticinco años, ejerce la profesión de médico y es desde hace algunos años el intelectual más destacado de los minoritarios núcleos socialistas existentes. Al principio de la década de los ochenta, el censo de estos núcleos alcanza—según Morato—la escasa cifra de cuarenta miembros, básicamente organizados alrededor de la *Asociación del Arte de Imprimir*, una de las organizaciones obreras no afectadas por el decreto de disolución de la sección española de la Internacional: “De estos cuarenta, más de veinte eran tipógrafos, y seis lo que llamamos intelectuales ...de los intelectuales, sólo el Dr. Jaime Vera hizo honor a su firmeza de convicciones, los demás fueron como aves de paso” (13). La actividad de este primer grupo socialista, orientado y apoyados en sus comienzos, dentro y fuera del país, por dos experimentados dirigentes obreros, José Mesa y Paul Lafargue, con acceso personal a Marx y Engels, daría su primer fruto organizativo con la constitución—en plena clandestinidad política—del Partido Socialista, el 2 de mayo de 1879, en Madrid (14). La medida más importante adoptada en el acto fundacional

(13) J. José Morato, ob. cit., pág. 105.

(14) La estancia de Paul Lafargue en España va del verano de 1871, en que llega como exilado, después del fracaso de la Comuna, hasta septiembre de 1872 en que se marcha para asistir al congreso obrero de La Haya; a continuación va a Londres y no vuelve definitivamente a Francia hasta 1882, pero, a través del puente de Mesa, Engels y Lafargue siguieron en contacto con el núcleo socialista español. La correspondencia Engels-Lafargue es un buen testimonio de esta relación. F. Engels, *Correspondance avec Paul et Laura Lafargue*, 3 vols., París, 1956-1959.

Los pormenores de la fundación del Partido Socialista aparecen reseñados por Morato y han sido ampliamente repetidos por la bibliografía citada. Como incidencia anecdótica, pero sintomática, puede añadirse que Vera propuso el nombre de Partido Democrático Socialista y consideró que añadir “obrero” era restrictivo; Iglesias opinó por el contrario que tal calificativo servía precisamente para designar el carácter de clase del Partido. Prevalció el criterio de este últi-

fue la creación de una comisión encargada de redactar un manifiesto y un programa que permitiera la difusión de las ideas socialistas y fijara al mismo tiempo los objetivos del Partido hasta el momento de su ratificación en un congreso público. De esta comisión formó parte inicialmente Jaime Vera, junto con Pablo Iglesias, Victoriano Calderón (tipógrafo), Alejandro Ocina (estudiante de medicina) y Gonzalo Zubiaurre (médico), pero no intervino en la redacción del programa por encontrarse en viaje por el extranjero, según el testimonio de Morato.

La concepción del pensamiento socialista que este primer texto doctrinal pone de manifiesto revela ya la principal fuente nutricia de carácter ideológico del socialismo español: la variante socialista de tradición francesa, que va desde Proudhon a Jules Guesde. Con referencia a esta primera etapa de formación de las ideas socialistas en España, Morato expresa esta circunstancia con toda claridad: "para los socialistas españoles la ortodoxia está en el partido dirigido por Guesde y Lafargue, y en la Democracia Socialista alemana de Liebknecht y Bebel—y todas las nociones y teorías se leen en francés, en Guesde, en Lafargue, en Deville y también en los maestros Marx y Engels, menos leídos y acaso más tarde" (15).

mo y el nombre adoptado fue el de *Partido Democrático Socialista Obrero Español* que conservó hasta el Congreso público de 1888, en que se aprobó el de *Partido Socialista Obrero Español*. Véase J. J. Morato, *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, 1968, págs. 47 y 48.

Los rasgos biográficos de los principales dirigentes socialistas fueron trazados por Morato, y publicados en forma de artículos, en el diario *La Libertad*, de Madrid, entre los años 1927-1929. Recientemente han sido agrupados en un volumen y anotados por V. M. Arbeloa, con la inclusión de las partes esenciales del folleto biográfico sobre Vera, publicado anteriormente (J. José Morato, *Jaime Vera y el Socialismo*, Madrid, 1918). Véase *Líderes del movimiento obrero español, 1868-1921*. Selección y notas de V. M. Arbeloa. Madrid, 1972. La mayor facilidad de acceso a esta fuente de información, excusa entrar aquí en detalles biográficos de este núcleo dirigente.

(15) Morato, *El Partido Socialista*, ob. cit., pag. 103. Tanto Morato como Núñez de Arenas hablan de este primer programa socialista español como una mera paráfrasis del defendido por *L'Égalité*, el órgano de expresión de los socialistas franceses que pasaría a ser adoptado por el Partido Obrero francés después de su constitución en Marsella, en octubre de 1879. El primero indica que a través de Mesa, una copia del programa español llegó a Marx y Engels pero no dice nada de su reacción; no obstante, es fácil suponerla si se tiene en cuenta cuál fue su opinión sobre el llamado programa de Ghotá, con el que estos textos presentaban bastantes coincidencias; piénsese, por ejemplo, en reivindicaciones del tipo: "adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y circulación, así como de las minas, bosques, etc. y concesión del trabajo de estas propiedades a las Asociaciones obreras" (...) "constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica" (...) "garantizar a cada trabajador el producto total de su trabajo", expresadas en el texto programático español. Por lo demás, en él se proclamaban también aspiraciones claramente revolucionarias como la posesión del poder político por la clase obrera, la trans-

El primer contacto con esta núcleo socialista, en casi su totalidad obreros tipógrafos, lo había establecido Vera bastante precozmente en el otoño de 1873 (a la edad de catorce años), recién terminado el bachillerato, en el primer curso de sus estudios de medicina, a través de un compañero de clase, Alejandro Ocina, antiguo obrero tipógrafo, que fue quien la facilitó también los textos de sus primeras lecturas socialistas. La procedencia de la literatura socialista a la que Vera pudo acceder en este período previo a la redacción del *Informe*, es posible que no estuviera limitada sólo al canal francés de divulgación del marxismo, a causa de su conocimiento del inglés. En todo caso, no existe una constancia clara de este hecho en el *Informe* (16).

formación de la propiedad individual de los "instrumentos de trabajo" en propiedad social y la abolición de clases sociales.

Gómez Llorente no realiza ningún análisis del programa de 1879 y se limita a considerarlo como "netamente marxista". Gómez Llorente, ob. cit., pág. 84.

(16) "En 1873, y sobre la misma mesa de disección en que estudiaba Anatomía, leía yo *El Manifiesto Comunista*, en que también se hace la disección de la sociedad. Diómelo, así como *El Capital*, Alejandro Ocina (...) El me puso en relaciones con el grupo, con el microscópico grupo, de los Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Calleja, Mora y otros pocos, muy pocos, germen del Partido. No di, desde luego, mi adhesión; estudié también los programas y las doctrinas de los partidos en efervescencia entonces, convertida España en aquella época en laboratorio de política experimental; medité, observé, y cuatro años más tarde, después de un largo viaje en que toqué en cuatro de las cinco partes del mundo, más maduro mi juicio, ingresé en el grupo, insignificante en la apariencia". (Morato, *Jaime Vera y el Socialismo*, Madrid, 1918, págs. 5-6). Vera debe referirse a algún ejemplar de las dos primeras ediciones alemanas de *El Capital* (1867 y 1872) o más probablemente a las entregas iniciales de la primera edición francesa, publicada por Lachâtre que apareció primero en fascículos—desde agosto de 1872 hasta mayo de 1875—y fue distribuido en España junto con la versión francesa de *El Manifiesto*, por *La Emancipación*. En este mismo periódico aparecieron también versiones españolas de textos de Marx y Engels: "El Manifiesto inaugural de la AIT", textos sobre "La guerra civil en Francia" y algunos capítulos de *El Capital*, facilitados por Lafargue y traducidos por él y Mesa al castellano; en 1872 se publicó en sus páginas, en diversas entregas semanales, la primera versión castellana de *El Manifiesto Comunista* [(*La Emancipación* 2 noviembre-7 diciembre 1872).] La primera edición española como libro de *El Capital* data de 1886 (es una traducción incompleta del libro I, realizada por Pablo Correa y Zafrilla).

Un reciente artículo de E. Bottigell, relata aspectos inéditos de la primera edición francesa de *El Capital*, que dan a entender un conocimiento del grupo socialista español de los pormenores de la publicación: detalles importantes de la traducción y producción del libro se gestaron desde España, a través de la correspondencia cruzada entre Engels y Lafargue y el editor Lachâtre (ambos exiliados en territorio español, el último refugiado en San Sebastián), Bottigell reproduce en facsimil un ejemplar de la correspondencia Lachâtre-Engels, fechado en la capital guipuzcoana el 14 de febrero de 1873. Véase, E. Bottigell, "La première édition française du "Capital", *Cahiers de L'Institut Maurice Thorez*, núm. 28, sep-oct. 1972.

Durante los dieciséis años que van desde la entrega a la imprenta hasta la muerte de Marx (1867-1883) se realizaron sólo dos ediciones de *El Capital*, libro I, en lengua alemana (1867 y 1873) con mil y tres mil ejemplares de tirada, respectivamen-

En los años siguientes, la biografía de Jaime Vera va cubriendo otros planos de su actividad médica: en el curso 1879-1880 se doctora en Medicina y poco después gana las oposiciones a médico del Hospital General de Madrid, donde pasa a dirigir la sala y clínica de enfermedades mentales y nerviosas (17); en 1882 es nombrado secretario de la Sección de Ciencias del Ateneo de Madrid.

No conozco testimonios precisos de las causas que condujeron a la *Agrupación Socialista Madrileña* a elegir a Jaime Vera para la redacción del *Informe*, pero todo hace pensar que en ello influyó—pese a su juventud—su mayor formación intelectual respecto al grupo de dirigentes obreros socialistas. En todo caso, la decisión debe entenderse como una táctica concertada entre las diversas organizaciones socialistas de Madrid, que vieron en la convocatoria de la Comisión una gran ocasión de propaganda y difusión de las ideas socialistas, en aquel momento claramente minoritarias dentro del movimiento obrero español. De esta forma, las intervenciones de García Quejido, Iglesias y Vera (los tres hombres de mayor prestigio entre los militantes socialistas) respondería a una división de funciones: los dos primeros plantearían cuestiones más estrictamente políticas y organizativas y Vera realizaría una divulgación del socialismo de carácter doctrinal (18).

EL CONTENIDO DEL INFORME.

A partir de esta orientación táctica, Vera construye su *Informe* sobre la base de la literatura socialista más difundida, en parte de directo origen marxista, pero también procedente de la divulgación socialista francesa (19).

te, una edición rusa (1872, de tres mil ejemplares) y finalmente la francesa citada (1872-1875, diez mil ejemplares, editados por entregas). Fue esta edición francesa la que impulsó la difusión generalizada de el libro I de *El Capital*. M. Rubel, "La première édition du Capital. Note sur sa diffusion", *Revue Historique*, en. mar. 1968, págs. 101-110.

(17) Vera publicó dos trabajos médicos: *Estudio clínico de la parálisis general progresiva de los enajenados*, prólogo del doctor Esquerdo, Madrid, 1880 y *La función de los conductos semicirculares. Estudio experimental*, Madrid, 1882.

(18) Paradójicamente, los estatutos de la *Agrupación Socialista Madrileña* establecían en uno de sus artículos la exclusión de "los obreros intelectuales" de cualquier cargo y representación de tipo electivo; Vera, que parece muy sensible a esta cuestión, se ve en la necesidad de precisar en el *Informe* a qué llaman *hombre de trabajo*: "el que despliega cualquier forma de fuerza de trabajo; corresponde exactamente al término obrero, comprendiendo tanto al obrero manual como al obrero intelectual". La relación entre intelectuales y obreros en las incipientes organizaciones socialistas estuvo teñida de numerosas reticencias por una y otra parte, a causa del rígido "obrerismo" de algunos dirigentes obreros y de la escasa militancia de los pocos intelectuales que se acercaron al socialismo.

(19) Una valoración fundamentada de dicha literatura socialista francesa, y sus

Utiliza como textos fundamentales de consulta: *El Manifiesto Comunista*, el libro I de *El Capital*, el folleto de Engels *Socialismo Utópico y Socialismo Científico* y el de Jules Guesde, *La ley de los salarios y sus consecuencias*, cuyas referencias son identificables con toda exactitud; se trasluce también la utilización de algunos escritos de Bastiat, Necker y Liguét pero de manera más accidental.

Vera estructura su escrito apoyándose en estos textos, a veces citando directamente, pero sin determinar su procedencia exacta; otras, simplemente parafraseando el texto original y en el resto, las menos, con matizaciones personales. Los pasajes utilizados de cada obra le sirven de soporte para unir el discurso y encadenar un tema a otro.

El *Informe* refleja una recepción correcta de las ideas marxistas a un nivel de formulación general, pero se torna más discutible en el plano del análisis conceptual concreto. La causa de ello reside, a mi entender, en la falta de ponderación de Vera de la gradación analítica de los textos marxistas que maneja, y de su relación temporal con la génesis interna del pensamiento de Marx y Engels. Esto le impide sacar todo el fruto de estos textos, que utiliza, en ocasiones, de manera inadecuada para fundamentar las cuestiones que pretende desarrollar o, simplemente, no asimila en todo su plenitud. En el peor de los casos, acude a escritos como el ya citado de Guesde (de declarada inspiración lassalleana), para tomar su análisis de los salarios que tiene muy poco que ver con las ideas de Marx. En otras ocasiones, utiliza como argumentos de autoridad citas de autores como Bastiat, cuyo sentido resulta—por lo menos—ambiguo en el contexto de un escrito que se pretende socialista:

"Prívese a un hombre de sus facultades o del producto de ellas, el resultado es el mismo: el resultado es lo que se llama esclavitud. Nueva prueba de la identidad de la naturaleza entre la propiedad y la libertad. Si por medio de la fuerza hago que todo el trabajo de un hombre se dirija a lo que a mí me convenga ese hombre es mi esclavo. Lo es también si dejándole trabajar libremente encuentro un medio, por la fuerza o por la astucia, de apoderarme del fruto de su trabajo. El primer género de opresión es más odioso; el segundo más hábil. Como se ha observado que el trabajo libre es más inteligente o productivo, han dicho los dueños: No usurpemos directamente las facultades de nuestros esclavos, pero acaparemos el producto más abundante de sus facultades libres y demos a esta nueva forma el nombre de... protección, dice Bastiat refiriéndose a la expropiación de los productores con las medidas gubernativas que

desviaciones respecto al marxismo, puede verse en Claude Willard *Le mouvement socialiste en France (1893-1905). Les Guesdistes*. París, 1965, en especial el cap. I, "La pénétration du marxisme en France".

atacan a la libertad de los cambios: asalariado se llama cuando se alude a la explotación obrera por los capitalistas."

El texto de procedencia de la cita es precisamente un panfleto de Bastiat, en el que éste, llevado por su pasión por la propaganda librecambista (que le valdría el apodo de "viajante del librecambio" concedido por Marx) llega a identificar protección y comunismo en su abstrusa polémica con Thiers (20).

La utilización paralela de estas fuentes —en cierto modo contradictorias— sirve para indicar una lectura poco profunda de la obra de los fundadores del marxismo, y en definitiva una comprensión imprecisa de sus instrumentos de análisis.

Esta limitación básica se manifiesta de forma explícita en diversas partes del *Informe* y contribuye a darle un carácter desigual. Junto a indudables aciertos en la síntesis del pensamiento marxista, vertida en forma ágil y polémica, que hace recordar lo mejor de sus inspiradores, ese *pathos* de radicalismo crítico tan frecuente en la mayoría de escritos de propaganda de Marx y Engels, aparecen aquí y allá determinados lapsus y errores conceptuales importantes, a través de una exposición mucho menos exigente, donde el discurso se deja llevar por cierto verbalismo y no alcanza a realizar la concreción de las ideas.

El *Informe* ha aparecido en las sucesivas ediciones publicadas hasta el momento, sin ningún tipo de índice, simplemente con una división en apartados, señalada en números romanos, que no siempre corresponden a una distribución temática precisa. Asimismo tampoco se incluyen una serie de elementos propios de la edición de tipo convencional como es la identificación de textos citados. Vera sólo utiliza las comillas, aunque no siempre, y a veces se limita a dar entre paréntesis el nombre del autor de la cita, pero sin precisar fuente.

Para exponer con mayor claridad el análisis crítico del contenido y facilitar las referencias al texto, se ha procedido a una división del *Informe* en tres apartados, en razón de la unidad temática y de tratamiento que presenta cada uno de ellos, y la secuencia con que Vera utiliza los textos consultados.

En la primera parte, la más extensa (págs. 381-407), Vera analiza los rasgos principales del sistema capitalista; en la segunda, más breve, aborda cuestiones referentes al cambio social y a las perspectivas de una so-

(20) Este texto pertenece al panfleto de F. Bastiat: *Protectionisme et Communisme*, publicado por primera vez en 1849. La primera traducción española apareció con el título: *Protección y Comunismo*, Madrid, 1857. El pasaje citado por Vera corresponde a la página 523 del vol. IV de las *Oeuvres complètes: Sophisme Economiques, Petits Pamphlets*, 2.^a ed. Guillaumin et cia, París, 1863.

ciudad socialista (págs. 407-415); en la tercera y última (págs. 415-431) trata cuestiones relativas a la acción política del proletariado en el marco del estado capitalista.

1. Rasgos principales del sistema capitalista.

Siguiendo directamente a Marx, Vera describe, en primer lugar, las principales categorías del proceso económico capitalista: el valor de las mercancías, plusvalía y el capital. Así señala:

"En el tiempo de trabajo de todo obrero, en cada jornada, pueden, de consiguiente, considerarse dos períodos. Durante el primer período, el obrero reproduce los valores que consume, reintegra al capitalista el salario, trabaja para sí; durante el segundo período trabaja para el capitalista, su trabajo es gratuito, produce al capitalista valores por los cuales el obrero no recibe ningún equivalente.

La suma de estos valores gratuitamente obtenidos por el capitalista constituye el capital, que puede definirse, por lo tanto: *trabajo no pagado*. No es, pues, el capital, como dice Adam Smith, el poder de disponer del trabajo ajeno el capital es esencialmente; el poder de disponer de un trabajo no pagado. Toda plusvalía, cualquiera que sea su forma particular, beneficio, interés, renta, etc., es, en sustancia, la materialización de un trabajo no pagado. Todo el secreto de la facultad prolífica del capital consiste en disponer de cierta suma de trabajo que no paga" (Vera).

"Les temps d'exploitation se divisent en deux périodes. Pendant l'une, le fonctionnement de la force (de travail) ne produit qu'un équivalent de son prix; pendant l'autre, il est gratuit et rapporte, par conséquent, au capitaliste une valeur pour laquelle il n'a donné aucun équivalent, qui ne lui coûte rien. En ce sens, le surtravail, dont il tire la plus-value, peut être nommé du travail non payé. Le capital n'est donc pas seulement, comme dit Adam Smith, le pouvoir de commandement sur le travail d'autrui: mais il est essentiellement le pouvoir de commander un *travail non payé*. Toute plus-value, quelle qu'en soit la forme particulière —profit, intérêt, rente, etc— est en substance la matérialisation d'un travail non payé. Tout le secret de la faculté prolifique du capital est dans ce simple fait qu'il dispose d'une certaine somme de travail d'autrui qu'il ne paye pas" (21) (Marx).

(21) Este texto pertenece a la Sección quinta, capítulo XVII: *La tasa de la plusvalía*, de *El capital* (libro I).

Hemos utilizado la primera edición francesa de 1875, publicada por Lachâtre y revisada por el propio Marx, reproducida en las *Oeuvres de Karl Marx*, tomo I París, 1965. Con toda probabilidad esta primera edición francesa fue la utilizada por Vera. El texto citado corresponde a la pág. 1.027, del tomo I de las *Oeuvres*.

Vera advierte con toda claridad los dos polos de la contradicción fundamental del capitalismo, señalada por Marx: producción social y apropiación individual, así como la naturaleza histórica de tal proceso. Este será el principal objetivo de su análisis en la primera parte del *Informe*:

“En las discusiones de clase y clase, nada tan estéril como la persecución de lo que *debe ser* (...). Conviene, pues, demostrar —dice— que el sistema económico presente caracterizado por la producción colectiva y la apropiación individual, no se sostiene como realidad social; que su desaparición va envuelta en la misma ley evolutiva del sistema social capitalista; que lleva en sí su propia negación; que realizada su función histórica, que no es otra que hacer social y colectiva la producción, mediante el acumulo y concentración de los instrumentos de trabajo, será reemplazado por otro modo económico que dé fin con las antinomias, que no pueden resolverse dentro del mismo sistema que las engendra.” A continuación, señala (tomado de Engels pero sin citarlo), las dos consecuencias fundamentales que se derivan necesariamente —según sus propias palabras— del desarrollo capitalista: el antagonismo de clases y la anarquía de la producción. Para Vera, el antagonismo de clases procede de la contradicción de intereses entre el capital y el trabajo respecto a los resultados obtenidos de la producción. Es decir, la distribución de ésta entre salarios y plusvalía. Para fundamentar la existencia de este antagonismo, aborda diversas cuestiones relacionadas con la determinación del salario, los límites de la jornada de trabajo, la productividad, el proceso de mecanización de la producción y los cambios en la composición del capital.

En la parte relativa a la determinación del salario, Vera sigue, en principio, a Marx, pero se basa también en la referida obra de Guesde, aunque sin citarlo. Como se sabe, las tesis de Guesde sobre este punto no son más que un divulgación muy primaria de las posiciones sostenidas por algunos economistas clásicos —Smith, Ricardo, Maltus— sobre la limitación al alza de los salarios más allá de su “precio natural” —según la expresión de Smith (coste de subsistencia de la fuerza de trabajo). Esta teoría de los salarios irrumpió con diversas variantes en la literatura socialista, gracias a los esfuerzos propagandísticos de Lassalle y sus seguidores, dentro del movimiento obrero alemán y desde entonces se conoce convencionalmente como *ley de bronce* de los salarios. Fue esta versión la que llegó a Francia y a través de ella finalmente a España donde se adoptó casi como norma programática entre las organizaciones socialistas (22).

(22) “Eco de Lassalle, en Alemania, ha sido Guesde, en Francia, y por consecuencia, eco de éste hemos sido los socialistas españoles.” Se trata de una colección de escritos de Quejido, sobre divulgación de algunas ideas económicas marxistas. La cita corresponde a un capítulo titulado, *La ley de los salarios, ¿está bien for-*

La aceptación de este enfoque guesdista —muy apartado de las posiciones de Marx y Engels— no sólo impide a Vera una comprensión correcta, desde el punto de vista marxista, de la determinación de los salarios, sino que vicia gran parte de su análisis del proceso capitalista, dado el carácter central de esta cuestión. Vera, siguiendo textualmente a Guesde, hace depender el salario, como el precio de cualquier otra mercancía, del juego de la oferta y la demanda, cuyo punto de equilibrio determinaría su nivel máximo, es decir, el precio natural o coste de producción de la fuerza de trabajo, representada por el sostenimiento del obrero y su familia:

“La ley de los salarios (que es un caso particular de la ley de los precios), en cuya virtud la retribución del obrero se limita al valor de las subsistencias estrictamente necesarias para él y para su prole, será cumplida con inexorable exactitud (...). Y no se repita neciamente que esta ley es invención anticientífica de agitadores ignorantes, una afirmación sin pruebas de Lassalle. La observación directa la demuestra. La autoridad de los maestros de la economía clásica la consagra. Ya decía Turgot: ‘En todo género de trabajo debe ocurrir y ocurre, que el salario del obrero se limita a lo que es necesario para procurarse la subsistencia’.

“De igual suerte se explicaba Ricardo: ‘El trabajo, como todo lo que se puede comprar y vender, y cuya cantidad puede aumentar o disminuir, tiene su precio natural y su precio corriente. El precio natural del trabajo es el que suministra a los obreros en general los medios de subsistir y de perpetuar su especie sin aumento ni disminución... El precio corriente del trabajo es el precio que recibe realmente el obrero, según las relaciones de la oferta y la demanda, siendo caro el trabajo cuando los brazos escasean, y barato cuando abundan. Por grande que pueda ser la desviación del precio corriente respecto al precio natural, tiende, como con toda mercancía ocurre, a aproximarsele. Cuando el número de obreros aumenta por el alto precio de los salarios, descienden éstos de nuevo a su tipo natural, y algunas veces el efecto de la reacción es tal, que descienden a un grado todavía inferior’.

“El mismo J. B. Say decía: Es difícil que el salario del obrero se eleve o descienda más de lo que es necesario para mantener la clase en el número *en que se necesita*” (Vera).

mulada?, en el que Quejido trata de polemizar a la luz de *El Capital*, con las tesis de Lassalle y Guesde. Redactados originalmente en 1901, es significativo observar los circunloquios sobre cuestiones de disciplina y ortodoxia que debe realizar Quejido antes de rechazar las tesis guesdistas, prueba evidente de que la cuestión era aún muy viva dentro de la dirección del partido. Este texto fue publicado por primera vez en la *Nueva Era, Revista Internacional de Estudios Sociales*, año primero, 1901, páginas (229-242), (269-272), (293-297), (325-329) (389-393). Reunidos en un solo volumen con el título: García Quejido, *Ensayos de Economía Social*, Madrid, 1918.

“Vamos a formular la ley que Lassalle ha calificado de *bronce*—tan inflexible e inevitable es—y que puede resumirse en estos términos: El salario medio no excederá normalmente del TANTUM de subsistencia necesario, en un tiempo y en un medio dados, para que el obrero pueda vivir y reproducirse (...). La Ley de los salarios—o sea la ley que rige y regirá la retribución del trabajo mientras los trabajadores no posean el capital que ellos mismos hacen producir—no es un descubrimiento reciente o revolucionario: ha sido reconocido y proclamado explícitamente por todos los economistas, después y antes de Adam Smith. Tanto es así que Turgot ha dicho. ‘En todo género de trabajo ha de verificarse, y se verifica, en efecto, que el salario del obrero se limite a lo que es necesario para procurarse la subsistencia.’”

“Oigamos ahora a Ricardo: ‘El trabajo lo mismo que todo lo que se puede comprar o vender, y cuya cantidad puede aumentar o disminuir, tiene su precio natural y su precio corriente. El precio natural del trabajo es el que proporciona a los obreros en general los medios de subsistir y de perpetuar su especie sin que ésta crezca ni disminuya... El precio corriente del trabajo es el precio que recibe realmente el obrero según sean las relaciones entre la oferta y la demanda, pues el trabajo se encarece cuando escasean los brazos y se abarata cuando éstos abundan. Por grande que sea la desviación del precio corriente, relativamente al precio natural del trabajo tiende, como todos los géneros, a acercarse a él... Cuando el número de obreros crece, merced al precio elevado del trabajo, los salarios descienden de nuevo a su nivel natural, y a veces el efecto de la reacción es tal, que descienden más todavía.’”

“J. B. Say, adversario de Ricardo, se expresa en términos parecidos: ‘Es difícil que el salario del obrero sea mayor ni menor de lo necesario para mantener su clase en el número de ellos que hagan falta’” (23) (Guesde).

En el supuesto de que Vera desconociera el largo contencioso ideológico de Marx y Engels con Lassalle y su particular concepción del marxismo—expuesto en numerosas ocasiones públicamente, en forma oral y por escrito—podría, en todo caso, haber evitado llamar necio a Marx (supongo que de advertírselo hubiera sido el primer sorprendido) y mostrarse más precavido a la hora de citar a Lassalle como autoridad, con tal de haber prestado más atención en su lectura de *El Capital*. Exactamente en la primera página, al comienzo del prólogo a la primera edición, Marx, en

(23) Los textos citados proceden de la obra de Jules Guesde *Le loi des salaires et ses conséquences* (1.^a ed. francesa, 1878). Primera versión española, *La ley de los salarios y sus consecuencias*, traducción de Antonio Atienza, Madrid, 1886. El pasaje citado por Vera corresponde a las págs. 7 y 8 de esta edición, que es la que hemos utilizado.

una extensa nota al pie, llama la atención sobre los “errores de monta” de Lassalle, con el que (a parte de cuando cita al propio Marx) no tiene “absolutamente nada que ver” (24).

Como es sabido, Marx, destinó una sección completa—la sexta del libro I de *El Capital*—a tratar sobre *El Salario*, en términos muy distintos a los partidarios de la “ley de bronce”. Pero es en el capítulo XXV: *la ley general de la acumulación capitalista*, donde desarrolla con más amplitud—en lo que aquí importa—los factores que influyen en la determinación del salario. El precio de la fuerza de trabajo, el salario, depende estrechamente—según Marx—del proceso de acumulación, es decir, de las “necesidades de explotación del capital”, sin limitación absoluta al alza mientras la fuerza de trabajo no deje de producir plusvalía, médula del sistema capitalista y base necesaria de la acumulación. La fuerza de trabajo no es una mercancía ordinaria y por ello el mecanismo equilibrador de la oferta y la demanda para fijar su precio no actúa tampoco de modo ordinario, porque uno de los dos polos de la relación—la oferta, es decir, la fuerza de trabajo—juega aquí un papel subordinado. Es el ritmo de acumulación (las variaciones en el volumen y composición del capital) lo que determina a través de la demanda de trabajo la escasez o exceso relativos de fuerza de trabajo y finalmente las oscilaciones al alza o a la baja de su precio (el salario). A su vez, el nivel del ejército industrial de reserva (la masa de fuerza de trabajo desocupada) condiciona el volumen de la fuerza de trabajo explotable y, en definitiva, actúa como factor contrarrestante ante una tendencia al alza de los salarios. Marx rechazó explícitamente la teoría de la población (en su variante malthusiana) sostenida por algunos economistas clásicos ingleses—Smith y Ricardo especialmente—y con posterioridad por los lassalleanos, que estaba en la base de las tesis sobre la limitación del tipo medio de salario al nivel de subsistencia: “A grandes rasgos—dice—el movimiento *general* de los salarios se regula exclusivamente por las *expansiones y contracciones del ejército industrial de reserva, que corresponden a las alternativas periódicas del ciclo industrial. No obedece, por tanto, a las oscilaciones de la cifra absoluta de la población obrera, sino a la proporción oscilante*, en que la clase obrera se divide en ejército en activo y ejército en reserva, al crecimiento y des-

(24) En los primeros escritos de Marx y Engels, en especial en *Los principios del comunismo* y en *El Manifiesto Comunista*, redactados ambos en 1847 sucesivamente, se encuentran expresiones próximas a las posteriores tesis lassalleanas sobre salario, recogidas por Vera: en el caso de que éste hubiera tenido en cuenta dicha semejanza como una garantía de ortodoxia marxista de la “ley de bronce”, no dejaría de ser un ejemplo de utilización inadecuada del pensamiento de Marx, pues en sus escritos posteriores (especialmente en *El Capital*, texto al alcance de Vera) no hay lugar a dudas sobre su divergencia radical con Lassalle, sobre este punto.

censo de volumen relativo de la superpoblación, al grado en que ésta es absorbida y desmovilizada" (26) (subrayado en el original).

Después de la referencia a los salarios, Vera vuelve a seguir a Marx, al que cita de nuevo extensamente, para explicar diversas cuestiones relativas a la jornada de trabajo, los cambios en la composición del capital y el ejército industrial de reserva. En términos generales su descripción es acertada pues hace poco más que transcribir los textos citados.

Sigue en primer lugar el capítulo X de *El capital*: La jornada de trabajo; a continuación explica los incrementos en la productividad, a causa de la división del trabajo y la introducción de la maquinaria, en base al capítulo XV: Maquinismo y gran industria; utiliza más adelante un pasaje, entre comillas, sin citar procedencia, que corresponde al capítulo XXV: La ley general de acumulación capitalista; por último, vuelve atrás, en su utilización de *El Capital*, para referirse a los cambios en la composición del capital, dentro del mismo capítulo.

Para finalizar esta parte del *Informe*, Vera explica la segunda "necesaria consecuencia" a que da lugar el capitalismo: la anarquía de la producción. Su exposición consiste, básicamente, en trazar un esquema de las crisis capitalistas. De este modo da una visión dinámica del sistema, antes de realizar un balance general sobre su significado histórico.

En diversos pasajes se trasluce claramente una utilización directa de textos de Marx y Engels (*El Manifiesto Comunista*, y *Socialismo utópico y Socialismo científico*), en particular del último, al que sigue casi textualmente.

Su interpretación es en general correcta, si se tiene en cuenta el nivel esquemático exigido por la divulgación. Pero resulta más ajustada al pensamiento marxista cuando describe las repercusiones de las crisis que al pretender fijar las causas que las desencadenan.

Vera describe el objeto fundamental de la producción capitalista en términos similares a los de Marx: "la producción bajo el imperio del capitalismo —dice— sólo tiene por fin directo la *acumulación capitalista* (...). Nada suponen para él [capital] las mercancías, sino en cuanto son portavalores que vuelven a su mano bajo la forma de moneda con que aumentar el capital y con él su esfera de dominio y explotación". Advierte así mismo, el carácter cíclico de la producción capitalista y las continuas tensiones sectoriales que origina el proceso de concentración y centralización del capital.

No se le oculta igualmente el auténtico significado de la sobreproducción capitalista, que no es sino subproducción desde el punto de vista social: "este exceso de producción —dice— a que periódicamente aboca el

(25) *El Capital*, libro I, *Oeuvres de Karl Marx*, tomo I. París, 1965, pág. 1.153.

capitalismo es sólo relativo. Es exceso en cuanto supera a la masa de productos que pueden circular mediante el cambio; mas no alcanza, ni con mucho, los límites naturales de la producción".

Como ya se ha señalado, Vera utiliza la referencia a las crisis que aparecen en *El Manifiesto*—referencia breve y elemental dado el carácter de propaganda política del texto y la escasa elaboración del pensamiento económico marxista en la fecha de su redacción. Vale la pena citar un pasaje como ejemplo porque, aunque Vera parafrasea claramente a Marx, lo hace, por así decirlo, en términos marxistas más "modernos". Se trata de la alusión al carácter "destrutivo" de toda crisis capitalista:

"Durante cada crisis comercial se destruye sistemáticamente no sólo una parte considerable de productos elaborados, sino incluso de las mismas fuerzas productivas ya creadas. Una epidemia social, que en cualquier época anterior hubiera parecido absurda, se extiende sobre la sociedad: la epidemia de la sobreproducción", dice Marx en 1848. "Sumas enormes de valores son destruidas (...) ocasionadas por la *dirección no concordante de las distintas fracciones* en que se halla dividido el capital (...); la epidemia terrible de la falta de trabajo se desenvuelve en la masa proletaria, verificándose el hecho paradójico de que con una inmensa masa de mercancías estancadas coexiste una inmensa escasez", diría Vera en 1884 (los subrayado son nuestros).

En otras partes de su descripción, se inspira en el citado texto de Engels, que, en el caso concreto de las crisis, no es sino una divulgación parcial expresada en términos muy elementales de algunos escritos de Marx posteriores a *El Manifiesto Comunista*.

Vera se ajusta menos al pensamiento marxista a la hora de precisar las causas de la crisis. Para él su origen debe buscarse en el desfase cada vez mayor entre la evolución de la producción siempre creciente y el tamaño del mercado, que lo hace a un ritmo menor: "cuando los valores lanzados por los centros de producción —sañala— no retornan a manos del capitalista, acrecentados y convertidos en dinero para continuar la producción en progresivo incremento entonces sobreviene la crisis (...) ¿cómo el mercado podrá seguir la creciente ampliación que exige el capitalismo si la inmensa masa humana está reducida forzosamente por el mismo sistema capitalista a un reducidísimo consumo?". En términos usuales de la literatura económica marxiana reciente, la interpretación de Vera debería incluirse dentro de las llamadas "crisis de realización", originadas por el subconsumo. Por decirlo brevemente, con esta denominación se pretende designar la incapacidad de los capitalistas de realizar el valor íntegro de las mercancías que producen, a causa de la limitada

capacidad de consumo de la mayoría de la población. Una conclusión de este tipo sobre el origen de las crisis debe más, a mi entender, a la inspiración guesdista o lassalleana de sus lecturas que al propio Marx, al menos el Marx que pudo leer Vera (26).

La interpretación de las crisis capitalistas por el subconsumo fue moneda corriente entre gran parte del movimiento obrero durante el último tercio del siglo XIX. Desde un enfoque estrictamente económico, estuvo apoyada por razones diversas a lo largo de la primera mitad del siglo por algunos clásicos ingleses seguidores de Malthus, y más tarde en el continente por autores como Sismondi. En Alemania contó con una larga tradición y llegó a alcanzar amplia audiencia entre el movimiento obrero a través de los escritos de Rodbertus, Lassalle y Dühring, principalmente. Una variante rusa de la teoría del Subconsumo fue desarrollada por el populismo en la Rusia prerrevolucionaria (27). A la muerte de Marx y Engels, diversas interpretaciones del subconsumo ocuparon un lugar destacado entre los círculos marxistas "ortodoxos" alemanes, en especial después de los escritos de Rosa Luxemburgo.

En lo que aquí interesa, es decir, la recepción del pensamiento marxista que pueda testimoniar el *Informe*—en base a la parte de ese pensamiento publicado en la fecha de su redacción—se ha de señalar que la interpretación que hace Marx de las crisis se aparta bastante de una teoría del subconsumo. Ello puede comprobarse si se consulta con un mínimo detenimiento los dos textos publicados antes de 1884, que podían expresar de manera más acabada el pensamiento marxista: el libro primero de *El Capital* y el *Anti-Dühring*. Las referencias que aparecen en ambos escritos sobre las crisis coinciden en situar sus causas fundamentales en la fase de "producción" de la plusvalía y no en el estadio posterior de su "realización" a través del mercado. Para el Marx del libro I de *El Capital*, el elemento estratégico del proceso de acumulación es la tasa de ganancia. Su descenso por debajo de determinado nivel (considerado como no rentable) provoca la detención del proceso y finalmente la crisis. Son las variaciones en la composición orgánica del capital (la relación entre capital constante y capital variable) y la evolución de los salarios los factores que directamente influyen sobre las oscilaciones de la tasa de ganancia. Es cierto que Marx alude en numerosas ocasiones al gra-

(26) Está fuera de lugar entrar aquí en la ya larga polémica sobre el papel que ocupa la teoría del subconsumo en la obra de Marx; sólo conviene precisar que la parte de ella publicada antes de 1884, fecha de redacción del *Informe*, es la que se presta a menos equívocos, pues esta cuestión apenas aparece. Es en el libro II y III de *El Capital* y en *La Historia crítica de la teoría de la plusvalía* publicadas posteriormente, donde Marx aborda directamente el tema al exponer su interpretación de las crisis.

(27) Véase A. Walicki, ob. cit.

do de infraconsumo a que estaba sometida la práctica totalidad del proletariado industrial de la época (dedica un apartado completo—más de cincuenta páginas del libro primero de *El Capital*—a "ilustrar" el proceso de acumulación capitalista con múltiples ejemplos, en este sentido); e incluso señala diversas limitaciones a la expansión del mercado a causa de esa mínima capacidad de consumo. Pero difícilmente se podría concluir—sin falsear a Marx—que su teoría de las crisis, expresada en este texto, descansa en el subconsumo. En cuanto a Engels debe decirse algo similar. Como se sabe, sus ideas económicas fueron siempre, en la práctica, producto de un pensamiento compartido con Marx. En el caso concreto del *Anti-Dühring*, a este último se debe la paternidad—por redacción directa o por vía de consulta—de la mayor parte de pasajes de contenido económico.

Es preciso advertir, sin embargo, que algunas páginas de este texto (las que dieron lugar al folleto de divulgación sobre el socialismo—precisamente las que utilizó Vera—) podrían inducir, sacadas del contexto general del libro, a la creencia de un Engels partidario de una teoría del subconsumo. A estas páginas pertenece la debatida cita de Marx—utilizada a su vez por Vera, con muy buen olfato—que ha sido esgrimida con opuesta intención en numerosas ocasiones por patrocinadores o detractores de un Marx subconsumista.

Se trata de su alusión a una supuesta ley de correspondencia entre la acumulación de capital y la acumulación de la miseria:

"La ley que mantiene el equilibrio entre el progreso de la acumulación capitalista y el de la sobrepoblación relativa, establece una correlación fatal entre los incrementos del capital y de la miseria. El proceso evolutivo del capitalismo determina la acumulación de la riqueza en un polo y en el polo opuesto una acumulación proporcional de pobreza, de sufrimiento, de ignorancia, de degradación moral, de esclavitud, tan incontrastablemente como una corriente eléctrica disocia los elementos del agua reuniendo el oxígeno en un polo y el hidrógeno en el otro" (Vera).

"La ley que siempre equilibra el progreso y la acumulación del capital y el exceso relativo de población, sujeta más sólidamente el trabajo al capital que las cadenas de Vulcano retenían a Prometeo en su roca. Esta ley establece una correlación fatal entre la acumulación del capital y la de la miseria, de tal suerte, que acumulación de riqueza en un polo, implica igual acumulación de pobreza, de sufrimiento, de ignorancia, de embrutecimiento, de degradación moral, de esclavitud, en el polo opuesto, y en la clase que produce su propio producto en forma de capital. Y pedir a la producción capitalista otra distribución de los productos, sería lo mismo que pedir a los electrodos de una batería que no descompusiesen

el agua y envíasen el oxígeno al polo positivo y el hidrógeno al negativo, quedando mientras tanto, cerrado el circuito" (Engels) (28).

No obstante, es inequívoco el rechazo explícito que hace Engels en su polémica con Dühring del alcance explicativo del subconsumo sobre el origen de las crisis: "el subconsumo —dice— es, pues, también una condición de las crisis y desempeña en ellas un papel de antiguo conocido; pero nos informa tan poco de las causas de la actual existencia de las crisis como de las causas de su anterior inexistencia" (29).

En cualquier caso, me parece fuera de lugar atribuir a Vera, en esta cuestión, un desarrollo original o una anticipación de la discusión subconsumista dentro del marxismo, a partir de sus lecturas de los primeros textos marxistas, y en la dirección de un Marx posterior (libros II y III de *El Capital*). Es más razonable y lógico pensar que entresaca los textos citados porque precisamente parecen confirmar algunas de sus tesis anteriores. Es decir, al situar las causas de las crisis en el subconsumo, lo que trata es de ser consecuente con su teoría de los salarios. De esta forma, si bien su descripción adolece de determinados errores teóricos desde un punto de vista marxista, presenta al menos, una indudable coherencia en su lógica interna.

Después de su referencia a las crisis, Vera traza un balance final sobre el futuro del capitalismo, donde con apreciable buen sentido evita toda visión "catastrofista" tan cara, sin embargo, a la mayoría de partidarios de la teoría del subconsumo. Así, plantea la evolución del proceso capitalista dentro de un marco determinado —según los términos generales ya descritos—, pero con unos límites abiertos desde el punto de vista temporal y de la evolución de categorías concretas: "Es inútil —concluye— pedir al capitalismo los términos finales de su desarrollo. Es inútil indagar teóricamente el límite que en la realidad podrá alcanzar la ley de la acumulación y concentración capitalista (...), porque ninguna insti-

(28) Este texto pertenece al escrito de Engels *Socialismo utópico y Socialismo científico*. En este pasaje, Engels cita, a su vez a Marx, y lo único que añade al texto primitivo es el ejemplo: "tan incontrastablemente como una corriente eléctrica..." (el texto original de Marx corresponde a la página 1.163 de *El Capital*, edición citada).

Como se sabe, el escrito de Engels es el resultado de la refundición de algunos capítulos del *Anti-Dühring*, realizada por el propio Engels a instancias de Paul Lafargue. Este último llevó a cabo la traducción al francés y la publicó por primera vez en 1880, en la *Revue Socialiste* con el título *Socialisme utopique et Socialisme scientifique*. De este texto francés se hizo una primera versión española en 1886: (*Socialismo utópico y Socialismo científico*, trad. de A. Atienza, Madrid, 1886). El pasaje citado corresponde a las págs. 68-69 de esta primera versión española. Si se tienen en cuenta las fechas de esta edición y la del *Informe*, Vera utilizó seguramente la versión francesa de Lafargue.

(29) F. Engels, *Anti-Dühring*, México, 1964, pág. 283.

tución social que encierre gérmenes poderosos de disolución pueda llegar en la realidad histórica al extremo límite de su desenvolvimiento. Basta haber demostrado que su proceso evolutivo no pone en juego mecanismo alguno que compense la guerra económica de clases (...) y la anarquía de la producción". E insiste una vez más, en la naturaleza histórica de la sociedad capitalista, acudiendo a una fórmula un tanto insólita pero no exenta de cierto ingenio polémico: "los necesarios desarrollos de la realidad —dice— no caben dentro del sistema capitalista, que no es estado natural de relaciones sociales sino una *utopía triunfante*, pero que pasará como pasaron otras concepciones sociales, religiosas y políticas que se creyeron perdurables" (el subrayado es nuestro). El calificativo no deja de ser oportuno enfrentado a la crítica ideológica burguesa sobre el socialismo que, incluso en sus manifestaciones más reformistas, consideró siempre la posibilidad de una futura sociedad sin clases como algo utópico.

2. *La perspectiva socialista.*

En la segunda parte del *Informe*, según la división propuesta, Vera plantea en líneas generales lo que podría denominarse una alternativa socialista al capitalismo. Su exposición consiste, básicamente, en explicar la *necesidad* histórica de la sociedad socialista como resultado de las contradicciones internas de desarrollo del capitalismo. Inspirándose en la conocida fórmula dialéctica marxista: contradicción entre apropiación individual y producción social, dice:

"De esta suerte, son igualmente contrarias a la evolución económica la posesión por una clase de los medios de producción y la distribución de ellos entre todos los individuos de la sociedad. La primera imposibilita la evolución futura; la segunda niega la evolución ya realizada, implica la negación del factor positivo aportado a la vida social por el capitalismo."

En base a algunos párrafos de Engels en *Socialismo...*, Vera evita todo mecanicismo histórico en la transformación de la sociedad capitalista. Así señala:

"Pero la evolución económica no sólo engendra, al reflejarse en la inteligencia del hombre, la doctrina que ha de reemplazar a la que hoy se presenta informando las instituciones sociales; no sólo constituye la demostración viva del Socialismo colectivista —que pudo ser tachado de utópico cuando sólo derivaba de una crítica del estado social presente desde el punto de vista del derecho abstracto o de los principios absolutos, pero que hoy merece la calificación de científico o positivo, dictado

literalmente, como está, por la evolución de los hechos—; ni este resultado sería bastante para el vencimiento de la burguesía, porque las transformaciones sociales, aun las más apremiantemente exigidas por el desenvolvimiento histórico, sólo acaecen bajo el impulso de una fuerza social que reacciona con creciente ímpetu contra el estado de cosas llamado a desaparecer (...) las necesidades del capitalismo, que representan el estado triunfante de la burguesía, engendran la fuerza social que ha de operar la transformación colectivista. Esta fuerza revolucionaria es la clase obrera...”

De entrada, Vera trata de aclarar, siguiendo la estructura de exposición de *El Manifiesto* (apdo. III), lo que no es una sociedad socialista. Así sale al paso de algunas versiones adulteradas del socialismo: entre ellas, la versión “precientífica” de los socialistas utópicos y las de signo cooperativista defendidas por ciertas secciones del movimiento obrero. Critica especialmente la idea de reparto y la de apropiación individual o corporativa de los medios de producción. Llama la atención, sin embargo, la falta de una referencia explícita a la ideología anarquista que en aquellos momentos dominaba de forma abrumadora entre el movimiento obrero español. ¿Olvido consciente, dictado por razones tácticas para no dividir el frente obrero? Es posible, pero en todo caso parece un exceso de prudencia, pues de este modo el *Informe* se apartaba de uno de sus objetivos fundamentales: la difusión de la ideología socialista. Difícilmente ésta podía encarnar entre los principales destinatarios—las masas obreras—si al exponer sus fundamentos no se abordaba al mismo tiempo, la crítica de las ideas que se pretendía sustituir.

En líneas generales, Vera sintetiza en términos marxistas, incluso con una cierta debilidad por el lenguaje abstracto y dialéctico, el paso del capitalismo al socialismo:

“¿Qué camino queda abierto al progreso económico? *La propiedad social de todos los medios de producción* (...). Armonizar la forma de producción con la forma de apropiación. Esta solución afirma el elemento positivo del sistema capitalista—acumulación y concentración de los medios productivos; pero por la destrucción de su término negativo—apropiación individual de los frutos de la producción colectiva—resuelve los antagonismos derivados de la contradicción implícita del capitalismo; da fin a los antagonismos de obreros disputándose el trabajo; de los capitalistas contra capitalistas disputándose el mercado, y, en definitiva, los medios de producción; a los antagonismos de industria a industria en una misma nación, y a los antagonismos económicos de nación a nación; al formidable antagonismo entre capitalistas y obreros que engendra la lucha de clases; al estado de crisis permanente y a las crisis generales, consecuencia de una producción anárquica.

No sólo conserva el elemento positivo del capitalismo, sino que lo amplía, perfecciona y le abre una vía de progreso, sin obstáculos ni limitaciones artificiales (...). Su perfección tiene por garantía el interés de todos. Sus límites no pueden ser otros que los del poder colectivo del hombre sobre la Naturaleza”.

A la hora de describir los rasgos principales de la futura sociedad socialista, Vera reincide de nuevo en una mezcla de aciertos y errores respecto a una asimilación correcta del pensamiento marxista, a causa de las razones ya apuntadas anteriormente: utilización paralela de textos originales de Marx y Engels con divulgaciones—no marxistas—del socialismo.

En dos casos, al menos, esto resulta inequívoco: uno es la frecuente utilización del término *colectivismo*—de uso común entre los socialistas franceses y entre la corriente colectivista anarquista—asimilándolo a socialismo, socialismo colectivista y comunismo, los dos primeros de rara aparición en los escritos de Marx y Engels quienes utilizan corrientemente el último; el otro es su concepción de la distribución en el socialismo. Un párrafo resulta particularmente significativo a este respecto: “No implica la *organización colectiva*—dice—abolir la propiedad. Cada hombre es dueño del *valor íntegro de su trabajo* y condueño de todos los medios de producción según su capacidad y voluntad. Cada cual recibirá el *producto de su trabajo*. El que no trabaje no comerá. En resumen, el *colectivismo* resuelve el problema de la producción y distribución de la riqueza según *su modo natural*” (el subrayado es nuestro). Bastaría repasar la crítica de Marx al programa de Gota del partido obrero alemán, para conocer su rechazo de expresiones del tipo de las subrayadas (idénticas a las que aparecen en el programa) que denotan bien a las claras su “divisa lassalleana” (30).

(30) Sobre este punto el programa del Partido Socialista, contenía ya en esas fechas una posición más matizada, aunque todavía vaga, respecto al texto original de 1879, después de la revisión efectuada por el grupo socialista de Barcelona; en el texto definitivamente aprobado se decía: “garantizar a cada trabajador el producto total de su trabajo, *deducidos los gastos generales*” (lo añadido es la parte subrayada por nosotros). Después de la fundación pública del partido en 1888, esta restricción volvía a desaparecer del programa.

Tuñón de Lara señala que la inclusión de esta parte denota la “fragilidad científica” del programa socialista, pero no advierte esta misma circunstancia en el texto de Vera, donde aparece aún más patente (*Medio siglo...*, ob. cit., pág. 84).

Sobre la equiparación de estos términos, Vera introduce una nota aclaratoria al pie, que dice: “Para nosotros, Socialismo, *Colectivismo*, *Socialismo colectivista* y *Comunismo*, significan siempre un régimen económico que tenga por base la propiedad social, común o colectiva de los medios de producción y que niegen su apropiación individual o corporativa.” En cualquier caso esto no dejaba de ser equívoco respecto a las dos tendencias ideológicas principales dentro del anarquis-

Tal concepción del socialismo no era más que una simplificación de las ideas marxistas mezcladas con restos del pensamiento socialista utópico y anarquista promovida por un fácil afán de propaganda política. Pero esta "manera de hablar", esta "forma mejorada" del socialismo—según expresión de Marx—en relación con los primeros textos programáticos internacionalistas (*El Manifiesto Comunista y los Estatutos de la Internacional*) suponía, de hecho, un verdadero retroceso, al presentar la futura sociedad socialista como un modelo ideal, fuera de la historia. "De lo que aquí se trata—diría Marx—no es de una sociedad comunista que se ha desarrollado sobre su propia base, sino de una que acaba de salir precisamente de la sociedad capitalista; es decir, una sociedad que en todos sus aspectos, económicos, morales e intelectuales, posee aún los estigmas del viejo orden social que la ha engendrado" (31).

3. *El estado capitalista y la acción política de la clase obrera.*

En la tercera y última parte en que hemos dividido el *Informe*, Vera aborda diversas cuestiones relacionadas con la acción política del movimiento obrero en el marco del estado capitalista. La exposición pierde el tono doctrinal de las páginas anteriores y adquiere un carácter más suelto. Veamos las líneas generales de su planteamiento:

"No se trata aquí, fácil es comprenderlo, de la destrucción de los individuos que componen la burguesía, de los soportes personales del privilegio capitalista; se trata sólo de la supresión de una función social innecesaria y perturbadora (...). La burguesía no abandonará su privilegio por movimientos espontáneos. Revolucionaria mientras luchó contra el privilegio antiguo, se convierte hoy en conservadora del suyo, cayendo en el doctrinarismo y la reacción (...)."

mo, conocidas convencionalmente como *colectivismo* y *comunismo*; al pronunciarse además por la apropiación individual "del valor íntegro del trabajo", se situaba implícitamente en la línea colectivista anarquista.

Durante los primeros años de la década de los ochenta, la cuestión del "producto íntegro del trabajo", estuvo en el centro del debate teórico entre las diversas corrientes anarquistas españolas. En el *Certamen Socialista* organizado por el Centro de Amigos de Reus, el año 1885, algunos de los líderes destacados del anarquismo, Ricardo Mella, José Llunás y Fernando Tarrida, defienden el colectivismo, que propugna la propiedad del "producto íntegro del trabajo" y atacan al comunismo. Véase, *Primer Certamen Socialista*, Centro de Amigos de Reus, Barcelona, 1885; en especial el texto redactado por Mella: "Diferencias entre Colectivismo y Comunismo", págs. 205-253, que es el de más altura teórica.

El tema interesó también a la cultura académica, como lo prueba la traducción de la obra de A. Menger realizada por Adolfo Posada (A. Menger, *El derecho al producto íntegro del trabajo*, Madrid, 1891).

(31) *Crítica del Programa del partido obrero alemán (Oeuvres de Karl Marx*, tomo I, pág. 1.819).

"Prolongará su existencia la lentitud de las transformaciones sociales, el error general de creer definitivo el presente estado económico, la esperanza, que alienta a muchos de que en él cabe la solución de todos los problemas humanos, la inconsciencia que aún domina en parte de los hombre de trabajo cultos e incultos, las dificultades de la educación social de las masas proletarias y de su organización para la lucha; pero el principal medio de resistencia de la burguesía es el poder político que tiene en sus manos (...). La clase trabajadora debe ver, pues en todos los gobiernos dentro del régimen capitalista, los Comités Centrales de la burguesía, las Agencias Administrativas de sus intereses colectivos y en todo el mecanismo gubernamental, un sistema complejo y más o menos perfecto de defensa del privilegio capitalista" (32).

Para Vera, la acción política está en primer plano: "No hay que esperar ya que la siempre lenta sucesión de los hechos haga enteramente imposible el juego del mecanismo social existente; se trata de una lucha política, porque política es toda lucha de clases."

Al detallar algunos aspectos de esta acción política, Vera expresa una concepción matizada, en la que distingue con claridad las cuestiones tácticas de las estratégicas. Así señala las posibles alianzas circunstanciales en los pasos intermedios hacia la toma del poder político. En este punto, Vera tiene en cuenta, sin duda, las características especiales del marco político español de la época, y las ventajas que se derivarían de una ampliación del área de libertades políticas, desde la perspectiva del movimiento obrero. Aunque sea en términos generales, lo deja entender:

"La indiferencia notable de las masas proletarias hacia el movimiento político burgués (...) no llega hasta el punto de no preferir, y aún en ciertos casos favorecer, aquellas soluciones políticas más adecuadas para su organización y propaganda, ni dejará de aprovechar para sus fines el conflicto constante de las fracciones burguesas (...). Nosotros, con intereses económicos diametralmente opuestos a todos los partidos burgueses, preferiremos siempre dentro de la monarquía aquellas situaciones en que con más amplitud pueden ejercitarse los derechos políticos: la república a la monarquía y dentro de la república, los gobiernos que cumplan mejor la obligación de mantener la igualdad política, pues aunque esta igualdad política sea de hecho imposible mientras subsista la dependencia económica, por imperfecta que ella sea, dará espacio a que la clase obrera siempre penosamente y a costa de grandes esfuerzos, pueda organizarse, pro-

(32) Aquí Vera toma la expresión directamente de *El Manifiesto* (Marx y Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, Edic. en lenguas extranjeras, Pekín, 1965, página 35).

pagar sus ideas dentro de una legalidad sin limitación doctrinal, y preparar el camino para la final destrucción del capitalismo.”

Desde esta posición más realista, Vera se apartaba de la rudimentaria dogmática de clase contra clase sostenida por los guesdistas y en parte por el propio Partido Socialista español, y se aproximaba a las posiciones defendidas por Marx y Engels en *El Manifiesto*, y, más tarde, en su crítica a los programas de los partidos socialistas alemán y francés (33).

Para descalificar los fines de la Comisión, Vera rechaza categóricamente cualquier confianza en la política reformista que aquélla propugna. Denuncia el contenido de clase del liberalismo económico que la sirve de inspiración: intervencionista cuando se trata de salvar los intereses de la clase dominante y liberal a la hora de garantizar determinados derechos formales individuales. El intervencionismo creciente del estado en la economía debía entenderse dirigido a la corrección “de los defectos cada vez más acentuados del sistema, a ocultar los antagonismos que encierra, en una palabra (...) como defensa de la acumulación capitalista”. Este intervencionismo estaba forzado al mismo tiempo por las reivindicaciones obreras: “Toda legislación aparentemente encaminada a la protección del trabajo ha tenido por verdadero objeto la defensa de los intereses capitalistas colectivos; pero sólo se ha hecho activa cuando las reclamaciones obreras han amenazado graves compromisos para estos intereses, mereciendo, por lo tanto, considerarse todas las mejoras legales obtenidas por el trabajo como verdaderas conquistas de la clase obrera sobre la clase burguesa”.

En conjunto, el balance de esta tercera parte del *Informe* resulta desigual. Falta, sin duda, una referencia más extensa a la situación española: a las relaciones de clase, a la estructura del poder político de la Restauración, al grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Sorprende, sobre todo, la ausencia del problema agrario (más de dos tercios de la población vivía del campo) cuya solución condicionaba poderosamente el propio desarrollo capitalista; sin esta consideración del marco general del

(33) Las diferencias entre Vera y el núcleo dirigente socialista (especialmente Iglesias) sobre esta cuestión saldrían a la superficie dos años después, a propósito de la redacción de las bases que orientarían la política editorial de *El Socialista*; ambas posiciones quedaron enfrentadas con el desenlace final del apartamiento voluntario de Vera del partido. La Base 4.ª, origen de la polémica, declaraba: “combatir a todos los partidos burgueses y en especial las doctrinas de los avanzados, si bien haciendo constar que entre las formas de gobierno republicano y monárquico, *El Socialista* prefiere siempre la primera”. Vera, por el contrario, estimaba que tanto la prensa socialista como el partido debían combatir a los gobiernos; a los partidos de oposición en cuanto éstos fueran reaccionarios y buscar alianzas tácticas con los partidos republicanos siempre que éstos mostraran objetivos coincidentes con los socialistas.

capitalismo español, era difícil alcanzar una comprensión precisa de las vías específicas de acción de la clase obrera.

Vera advierte en términos muy generales la situación de atraso: plantea de manera simplista las líneas de evolución interior del capitalismo español y presenta el cuadro de su integración en el mercado mundial en forma un tanto catastrófica. No señala ningún posible factor de cambio dentro del sistema, y parece dejar traslucir que considera agotadas (o abordadas) las transformaciones capitalistas:

“Desplorable es, sí, la situación presente de la clase obrera en España (...) el progreso del capitalismo es proporcional a la opresión económica de los hombres de trabajo, a la disminución progresiva de su valor social; pero en España esta ley fatal de la evolución capitalista se agravará por diversas circunstancias. Hoy es causa de nuestras angustias el estado infantil de la producción nacional; mañana, cuando alcance su término necesario el relativo aislamiento que en la actualidad nos protege en cierto modo, cuando seamos envueltos por el torbellino de la producción universal, cuando nuestra producción tenga que medirse con la de las naciones que han alcanzado el mayor progreso en la acumulación y concentración capitalista, entonces será la hora de extremar la economía productiva, de forzar el trabajo y de abaratar la fuerza humana, se acentuará el estado permanente de crisis reveladora de una derrota no interrumpida en el campo de la concurrencia; entonces, sobre todo, se harán sentir los efectos pandémicos de las crisis universales, que habrán de sumir a la clase obrera española en el extremo del dolor y de la miseria.

Nos hemos retrasado en la evolución económica; entramos tarde y mal armados en la guerra civil de la competencia y sólo llevamos como remedio contra los desastres que nos amenazan la deficiencia y los vicios de nuestra educación técnica y social, la incapacidad notoria de nuestra burguesía y la supina ignorancia de nuestros gobernantes, más o menos habilidosos en la entrga política y muy expeditos de lengua, pero vacíos y nullos como administradores”.

Recientemente, Sanz Agüero ha señalado como una de las debilidades del *Informe*, la falta de consideración por parte de Vera de las condiciones de la revolución burguesa en España (34). Es decir, la virtualidad o no, en el marco de la Restauración, de la serie de transformaciones (económicas y políticas) que llevaron al poder a la clase burguesa como fuerza social hegemónica frente a las fuerzas del Antiguo Régimen, y dieron paso al pleno desarrollo del capitalismo.

Esta era, desde luego, una cuestión esencial, que resultaba imprescindible

(34) M. Sanz Agüero: “Jaime Vera y el primer socialismo español”. *Boletín Informativo de Ciencias Políticas*, núm. 8, diciembre 1971, págs. 113-129.

ble abordar, si se pretendía entender el juego de las fuerzas sociales en presencia y las posibles líneas de evolución de la sociedad española.

Es cierto que Vera atisba el problema muy tenuamente. Disiento, sin embargo, de que la explicación de ello, como señala Sanz Agüero, sea su "consideración dicotómica" de las clases sociales, al polarizar la estructura social en burguesía por un lado y proletariado por el otro. Me parece exagerado y parcial añadir que Vera tiene la "convicción" de que la revolución burguesa ya se ha llevado a cabo en España, en base a una frase de cinco palabras en la que llama a los miembros de la Comisión: "conservadores de la revolución burguesa".

Es evidente que en las dos primeras partes del *Informe* se aprecia una trasposición del modelo de análisis social de *El Manifiesto* y *Socialismo...*, en el que se describe a la burguesía como clase social hegemónica, y propietaria de los medios de producción, frente al proletariado. Pero debe tenerse en cuenta el grado de abstracción de la exposición en ambos textos, donde se trata de describir categorías históricas generales.

No obstante, en la última parte, precisamente donde Vera da sus escasas referencias españolas, se incluyen una serie de matices en los que se describe a la burguesía no como una sola capa social, sino más bien como un grupo de fracciones, compuesto de diversas capas, con intereses incluso contrapuestos. Así dice: "¿Acaso están ya acordes los intereses que traen dividida la burguesía en tantas fracciones, representadas en la lucha política, por tantos grupos y partidos (...). Instrumentos de una clase social, como hemos demostrado, los gobiernos sirven a esa clase social, y preferentemente a la fracción de la burguesía que los eleva y los sostiene (...). Sabemos muy bien que la monarquía sólo sirve a fracciones privilegiadas de la burguesía. Pero, *aun cuando llegara a encarnar el interés colectivo, en cuyo caso su existencia estaría unida a la existencia del capitalismo, como en Alemania o Inglaterra, nunca podrá representar el interés proletario*" (los subrayados son nuestros).

A mi juicio, lo que debe señalarse es la ausencia de un desarrollo de las relaciones entre la base económica capitalista y la estructura del poder político de la Restauración.

El pacto burgués con las fuerzas del Antiguo Régimen —expresión de su falta de hegemonía social y política, y de su limitado poder económico— enmarca los límites del modelo capitalista de la Restauración, a partir de la consolidación de las fuerzas sociales del pacto (sectores industriales burgueses protegidos, oligarquía financiera y grandes propietarios agrícolas) y del fracaso de los anteriores intentos de reforma liberal burguesa (bienio progresista y revolución de 1868), sobre una base económica atrasada, de fuerte predominio agrario. Este marco fija el haz de opciones del creci-

miento capitalista, dentro de un mercado reservado, una industria focalizada y ultraprottegida y una agricultura tradicional. En esta situación, frente al pactismo canovista que canalizaba la nueva actuación de los grupos burgueses, la crítica social de ruptura del sistema retardatario imperante resultaba un paso necesario a incluir en el análisis político de los incipientes grupos socialistas. El pensamiento crítico de origen burgués no llegaba más allá de una difusa reforma social. El programa krausista que no llegó a encarnar en ninguna fuerza política burguesa, postulaba el organicismo social a base de pedagogía y derecho liberal. Una cierta corriente sociológica positivista intentaba llenar de sentido positivo, con elementos de "orden" y "progreso", la simple ideología romántica del primer liberalismo burgués.

Aunque limitados, existen indicios en el *Informe* de que Vera veía el tipo de bloque de clases en el poder, y el atraso de la base económica capitalista. Hay también otros testimonios de que esta idea debía ser compartida por la mayor parte del núcleo dirigente socialista. Morato lo da a entender cuando dice: "Nace el Partido en un país de formas de producción casi feudales, donde aun no se creó un capitalismo fuerte y emprendedor donde casi no existe una burguesía, donde ésta no es dueña, sino condueña del poder público" (35).

Lo que Vera no hace es, primero, averiguar cuál es el grado de desarrollo del capitalismo español en aquellos momentos, para ver sobre qué tipo de fuerzas se debía apoyar el cambio social; segundo, qué clase de consecuencias políticas se deducían de tal situación. Al no profundizar en esta cuestión y no establecer sus nexos internos, da a entender que considera las limitaciones del atrasado capitalismo español como insuperables y que la salida necesaria sea el cambio socialista.

Esta limitación es producto de una utilización abstracta de su lectura de Marx, y de una falta de comprensión de ese "alma del marxismo" que es "el análisis concreto de la realidad concreta", es decir, contrastar la acción de las leyes generales históricas en cada medio social específico.

En el último párrafo del *Informe*, Vera, hace una frase que no me resisto a trasladar aquí, porque expresa, frente a la mayor parte de lo escrito (divulgación del pensamiento de otros), un juicio personal que revela, a mi entender, el auténtico talante de este joven intelectual de veinticinco años, convertido ya en un veterano militante socialista, firme en sus convicciones políticas, pero inmaduro en sus fundamentos teóricos, al que un cierto cientifismo ingenuo le lleva a apelar a la razón en un esfuerzo final, un tanto retórico, de comprometer a los grupos sociales en el poder en favor del cambio social: "la lucha de clase —dice dirigiéndose a la Co-

(35) J. J. Morato: *Pablo Iglesias...*, ob. cit., pág. 85.

misión—es inevitable, puesto que existe. De vosotros depende que sea regida por la razón, una lucha civilizada, una contienda entre hombres del siglo XIX o que sea envenenada por el odio y por instintos destructores”.

LA DIFUSION DEL INFORME.

La primera edición del *Informe* se publicó poco después de su envío a la Comisión, en 1885, y según parece en condiciones muy precarias (36). Tres años más tarde, en el primer número del semanario *El Socialista* 14 de diciembre de 1888 se anunciaba el comienzo de una nueva edición por entregas con el título *El Partido Socialista ante la Comisión de Reformas Sociales* y la siguiente nota: “Agotada la edición de este folleto y siendo muchos los correligionarios que desean conocerlo, creemos conveniente su reproducción en nuestras columnas.” En 1895 la “Biblioteca Socialista” publicó una nueva edición, revisada en pequeños detalles tipográficos, y firmada por vez primera por Vera (37). Más allá de la simple consideración de las diversas ediciones, la difusión del *Informe* no parece que fuera muy amplia, ni que su repercusión sobre el movimiento socialista español tuviera suficiente consistencia.

Así se trasluce en las lamentaciones del biógrafo de Vera: “la tercera impresión del excelente trabajo —escribía Morato en 1918— se agotó

(36) “Publícase el *Informe* en un modesto folleto en 16.º, impreso en mal papel. Sobre escribirlo y no firmarlo, Vera contribuyó a sufragar los gastos de edición.” (Morato, *Jaime Vera*, ob. cit., pág. 13).

(37) Es preciso destacar que la Comisión no incluyó en ninguno de los cinco volúmenes que publicó con la mayoría de las comunicaciones presentadas, el texto del *Informe*. No he encontrado datos de la causa de esta exclusión pero me inclino a pensar en motivaciones políticas de censura.

Hasta donde llega mi información, todas las demás ediciones del *Informe* fueron póstumas: En 1928 se publica una cuarta edición, por la “Gráfica Socialista”, fechada en Madrid; en 1946 apareció en Toulouse una nueva edición (presentada también como cuarta) publicada por el PSOE en el exilio; en 1962 la revista *Tribuna Socialista*, editada en París, realizó una nueva edición en base a la cuarta de Toulouse, y cita sólo cuatro ediciones anteriores (en el título de la cubierta de esta edición de 1962, se comete el error de fechar en 1883, año de presentación del *Informe*). Recientemente ha sido reeditado por la *Revista de Trabajo* (núm. 25, 1969), en un volumen monográfico sobre la Comisión de Reformas Sociales; al año siguiente la editorial Zero de Madrid publicó una nueva edición incluida dentro de una obra titulada *La clase obrera española a finales del siglo XIX*, según todos los indicios copia innominada del citado número de la *Revista de Trabajo*. (Las referencias bibliográficas completas de estas ediciones pueden verse en, *Burgueses y Proletarios. Reforma social clase obrera en la Restauración*. En curso de edición por editorial LAIA de Barcelona.)

hace bastantes años y acaso no se editó de nuevo porque durante este tiempo la literatura socialista castellana se enriquecía sobradamente con cuentos, novelas, dramas, rebeldías y hasta divagaciones truculentas que están pidiendo un donoso y grande escrutinio” (38). En cuanto a su posible influencia en la divulgación del marxismo, tampoco debió resultar muy persistente, incluso dentro del propio Partido Socialista. Un destacado representante de la segunda generación de intelectuales que se acercaron a las organizaciones socialistas en la segunda década del siglo, Ramón Carande, parece desconocer la existencia del *Informe* o quizá no lo considera con suficiente entidad como para incluirlo en el breve repertorio de obras españolas relacionadas con el marxismo, que reseña: “No es sorprendente —dice Carande en 1914— que el nombre de Marx evoque, para muchos lectores españoles nada más que movimientos políticos y organización proletaria: la Internacional a lo sumo. De Marx como filósofo y economista, como forjador de la ciencia social sabido es que en España apenas se ha escrito”; a continuación cita escritos de Pérez Díaz, Bernis, Mesa y Adolfo Posada. “No recuerdo —concluye— ningún trabajo más que estudie el marxismo en sus principios fundamentales y teóricos” (39).

Sin embargo, en un primer momento el *Informe* pareció tener el rango de documento doctrinal oficial del partido. Así se reconocía en la declaración programática donde se fijaba la política editorial a seguir por *El Socialista*; en efecto, la Base 1.ª declaraba: “defender las doctrinas consignadas en el programa del Partido Socialista Obrero, desarrolladas con más extensión en la respuesta dada por éste al cuestionario de la Comisión de Reformas Sociales...” (40) (el subrayado es nuestro). En realidad, la asimilación de ambos documentos en una línea común no

(38) Juan J. Morato, *Jaime Vera y el Socialismo*, ob. cit., pág. 11. Ya en 1901, García Quejido da a entender cierta superación táctica de los presupuestos doctrinales del *Informe*, según los nuevos planteamientos de las organizaciones socialistas: “el socialismo de la primera época —dice— fue fraseológico, recordaba nuestro lenguaje el de las épocas de agitación revolucionaria; invocábamos la necesidad de una transformación inmediata del régimen social, un cambio radical instantáneo del modo de producir, la imperiosa conveniencia de que inmediatamente entrara la clase trabajadora en posesión del poder político para gobernar de manera más equitativa que la burguesía imperante [...] A *Socialismo utópico y socialismo científico*, de Engels, siguió, *La Ley de los salarios y sus consecuencias* de Guesdes, pasando por alto el notable informe que nuestro amigo Vera escribió para ser presentado en nombre del Partido a la Comisión de Reformas Sociales; trabajo inspiradísimo, pero muy en armonía con las negruras de nuestro espíritu en aquella época, invadido por las sombras de la desesperanza más completa en cuanto se refiere al mejoramiento de las condiciones materiales del trabajador.” A. García Quejido, *La Nueva Era*, año I, 1901, pág. 231.

(39) R. Carande, prólogo a la traducción castellana de Tugan Baranowski, *Los fundamentos del Marxismo*, Madrid, 1915.

(40) Morato, *El Partido Socialista*, ob. cit., pág. 138.

dejaba de ocultar algunas divergencias tanto en la letra como en el espíritu de los dos escritos; divergencias que no tardarían en manifestarse entre el núcleo de dirigentes socialistas. Respecto a la letra, hay que señalar que el grado de "guesdismo" del programa (es decir, su desviación del marxismo) es mayor que el del *Informe*. En cuanto al espíritu, las diferencias en la interpretación de lo que ambos documentos querían realmente decir, están expresadas en el enfrentamiento ya citado de las posiciones defendidas por Vera e Iglesias, sobre la táctica a seguir con los partidos republicanos (41). Este incidente, ocurrido dos años después de la redacción del *Informe*, prefiguró, en gran parte, la relación que mantendría en adelante Vera con el Partido. Su voluntario apartamiento duró hasta 1890, pero desde entonces tanto sus escritos como su militancia tuvieron en la práctica una influencia limitada en la vida del movimiento socialista. Esta relativa marginación estuvo motivada también por propia elección personal a causa de una casi plena dedicación a su actividad profesional.

Según relata Morato: "Desde 1892 (año en que intervino en el mitín celebrado en el Retiro de Madrid con motivo del 1.º de Mayo) hasta que los muchachos de la Escuela Nueva suscitan en él una actividad socialista, transcurren así veinte años."

Su figura y sus escritos ocuparon un lugar un tanto simbólico: respetados y ensalzados públicamente por su rigor intelectual y su fidelidad socialista, tuvieron en la práctica una influencia limitada en las instancias políticas e ideológicas del Partido. Vera no tuvo (ni se lo propuso) una militancia suficiente como para considerarle un político activo, ni sus escritos alcanzaron la entidad y continuidad necesarias para poder lograr una proyección significativa. Su vinculación al Partido fue intermitente con diversos grados de intensidad, y giró casi siempre en torno a tareas públicas. No tuvo nunca ni responsabilidad ni cargo alguno de carácter político dentro de las organizaciones socialistas. Su labor más próxima en este sentido quedó limitada a la presentación ritual como candidato socialista a las elecciones a diputado (en varias ocasiones en una candidatura conjunta con Pablo Iglesias, que siempre salió derrotada—desde 1896 a 1907—seis elecciones generales—en la que Vera aportaba principalmente el reclamo de su prestigio profesional) y a la asistencia al cuarto Congreso Internacional Socialista Obrero de Londres celebrado en 1896 (42).

(41) Junto con Vera se apartaron del partido algunos miembros de los Consejos federales de la Internacional, entre ellos los dos hermanos Mora e Inocente Calleja con puestos de responsabilidad en la dirección del partido, y un numeroso grupo de militantes (Morato, *El Partido Socialista*, ob. cit., pág. 142).

(42) Vera fue candidato en los años 1891, 1893, 1896, 1899, 1905 y 1907 (Morato, *El Partido Socialista*, ob. cit.).

Su papel en la divulgación de las ideas socialistas debe considerarse también restringido dado lo esporádico de sus intervenciones públicas y el carácter diverso y circunstancial de los temas tratados en sus escritos. Vera colaboró en la prensa socialista y en los últimos años de su vida también en la prensa republicana liberal. Sus artículos más significativos aparecieron en *El Socialista*, en especial en los números extraordinarios publicados con motivo del primero de mayo; colaboró también en algunos periódicos republicanos (*El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo de Madrid*). Redactó algunas proclamas, entre las que destacan su mensaje al primer Congreso de las Juventudes Socialistas y el manifiesto electoral del partido para las elecciones legislativas de 1891. Intervino en varios actos públicos de carácter cultural (en el Fomento de las Artes y en la Academia de Jurisprudencia) (43). En 1912 redactó el texto de una conferencia con el título: *La verdad social y la acción*, para un ciclo organizado por la Escuelas Nueva sobre divulgación del pensamiento socialista, en el que también intervinieron Ortega, Bernis y F. De los Ríos. Este texto fue publicado posteriormente como folleto y de él se hicieron dos ediciones, en 1912 y 1918, por la Biblioteca Socialista.

Ninguno de estos textos e intervenciones públicas amplía o profundiza significativamente la relación con las ideas marxistas que expresa el *Informe*. A su muerte, su figura fue transmitida a las siguientes generaciones socialistas como una vieja gloria del partido, respetada y admirada justamente por su integridad personal y su defensa constante de la causa socialista en momentos difíciles: su caso es muy diferente al de algunos

El resto de la delegación española al Congreso de Londres estaba formada por Pablo Iglesias, García Quejido (U.G.T.) y Casimiro Muñoz. Según el testimonio de Hamón, el grupo español pasó desapercibido: "Resulta difícil hablar de los españoles, todos socialdemócratas, obedecían a Pablo Iglesias y en su pequeño número desaparecieron en la masa de delegados" (A. Hamón, *Le Socialisme. Le Congrès de Londres (Etude historique)*, Paris, 1897, pág. 192). Esta escasa participación era reconocida por la propia delegación española al excusarse de no haber podido cumplir la resolución adoptada en el Congreso anterior celebrado en Zurich, en la que se pedía a cada partido que preparara un estudio sobre la cuestión agraria en sus respectivos países, "por falta de medios económicos". (*Le Parti Socialiste Ouvrier Espagnol au Congrès International de Londres, Madrid, 1896*; folleto, International Institut voor Sociale Geschiedenis, Amsterdam).

(43) Las discusiones giraron entorno a antropología criminal y Vera participó como representante de la Academia Médico-Quirúrgica. Defendió posiciones socialistas frente a las teorías de Ferri y Lombroso y del derecho penal clásico. En una nota publicada en *El Socialista*, Angel Ganivet, recuerda en tono elogioso la participación de Vera en los debates: "A la Academia de Jurisprudencia fui dos o tres veces. El único hombre de talento a quien oí discurrir, entre tantos abogados era—cosas de España—un médico, el doctor Jaime Vera, que luego se pasó *sin armas ni bagajes* a las filas del socialismo." *El Socialista*, 20 de agosto de 1919.

intelectuales de la época, como Unamuno, Clarín, Costa, etc., cuyo status socialista, aparte de su carácter temporal, no superó el papel de mero simpatizante más o menos caluroso (a excepción de la corta estancia en el partido del primero de ellos) (44).

Con todas sus limitaciones, el *Informe* expresa una concepción del cambio social mucho más revolucionaria y próxima al marxismo que cualquiera de los escritos de la "intelligentsia" socialista española posterior.

Araquistáin llega a reconocerlo sin gran recato: "Algunos amigos y yo *marxistizamos* un poco en la revista *Leviatan* durante dos o tres años de la República, pero sin entrar muy a fondo en el tema y más bien como propósito de vulgarización. En suma, repito: de verdaderamente original nada" (45).

El *Informe* destaca de forma más acusada si se compara con la literatura "social" procedente del campo liberal y académico contemporáneo de Vera. Cuando se piensa en el triste sino del panorama intelectual español de la época, convertido en mera caja de resonancia de figuras de segunda y tercera fila del pensamiento europeo —¿quién se acordaba ya de Krause en Europa, entronizado como máximo pontífice de la Reforma social en España?— se debe, al menos, reconocer este intento más original de acercarse a las fuentes del marxismo por modestos que hayan sido sus resultados. Tal aproximación fue, desde luego, poca cosa si se la juzga en función del considerable esfuerzo que requería la orientación del movimiento obrero español hacia las ideas marxistas, pero no deja de tener mérito si se tiene en cuenta el contexto del país y hacia donde inclinaba a dirigirse la literatura socialista de aquellos años, que, salvo contadas excepciones, se había convertido en una "difusa cháchara, característica de la tropa intelectual de la socialdemocracia anterior a la guerra del 14", como ha señalado Sacristán para calificar el período que va de la senilidad de Engels a la madurez de Lenin y la juventud de Lukács y Gramsci (46). El panorama se torna realmente desolador si se piensa lo que podría dar de sí una mera rapsodia, con frecuencia incluso mal interpretada, de la obra

(44) Los estudios de Blanco Aguinaga y Pérez de la Dehesa han sacado a la luz aspectos inéditos de la "juventud del 98" que muestran posiciones socio-políticas cercanas al avarquismo y al marxismo, al filo del cambio de siglo. Sin embargo, todo queda en anécdota individual, por más que el hecho resulte interesante para destruir la imagen tópica del grupo. Como reconoce el propio Blanco Aguinaga, sólo uno entre los intelectuales de la avanzada liberal burguesa abrazó el compromiso político y se "pasó al enemigo": Jaime Vera.

Rafael Pérez de la Dehesa, *Política y Sociedad en el primer Unamuno*, Madrid, 1966, C. Blanco Aguinaga, *Juventud del 98*, Madrid, 1970.

(45) L. Araquistáin, *El pensamiento español contemporáneo*, Buenos Aires, 1962, pág. 96.

(46) M. Sacristán, prólogo a *Antonio Labriola: Socialismo y Filosofía*, Madrid, 1969.

de algunos creadores subalternos de esa cháchara que era casi lo único que alimentaba al "socialismo de cátedra" español (47).

Sin alcanzar los excesivos títulos que reclamaron para él sus contemporáneos socialistas, ni justificar con plenitud el tono de las llamadas de atención que se le han dedicado recientemente, el *Informe* puede servir como testimonio de una coyuntura histórica peculiar en la evolución del movimiento obrero español. Vera encarna, quizá por primera vez en el caso español, un elemento típico en la evolución de los partidos obreros: la relación de la capa intelectual con las masas obreras para darse una organización política de clase; en lo fundamental, el papel reservado a esta capa intelectual, en las primeras fases de esa evolución, ha sido el de reflexión y difusión de los contenidos teóricos que genera la práctica política y social. La reconstrucción de los elementos que componen dicha relación en el caso particular de Vera y las primeras organizaciones socialistas españolas, es, sin duda, un testimonio valioso para ilustrar una etapa importante del intento de formación de una organización obrera española orientada en su acción por el marxismo. Esta historia particular da cuenta de los limitaciones y los hallazgos de ambas partes, y en definitiva, pone en evidencia el vacío político (organizativo, teórico) que fueron incapaces de colmar. Sin desconocer las enormes dificultades que presentaba la simple supervivencia de las organizaciones en una etapa especialmente represiva del movimiento obrero y el entusiasta esfuerzo propagandístico desplegado por los líderes socialistas, la tarea sobrepasaba, en realidad, los posibilidades de aquel núcleo dirigente inicial, integrado por un grupo de tipógrafos autodidactas y las contadas personas como Vera que, impulsadas por su conciencia progresiva, se acercaron al partido, con un mayor bagaje intelectual, pero exentas de una condición política estricta.

En todo caso, como excepción singular dentro del contexto intelectual español de su época, Vera formó parte de ese "sector de la burguesía que se pasa al proletariado, particularmente ese sector de los ideólogos burgueses, que se han elevado teóricamente, hasta la comprensión del conjunto del movimiento histórico", como señaló Marx en *El Manifiesto Comunista*.

(47) Un balance, desde dentro, de gran parte de esta literatura puede verse en A. Alvarez Buylla, *La Reforma social en España*. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, leído el 25 de marzo de 1917. Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, separata número 29/D.